

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid..... Por un mes.... *Ptas.* 5

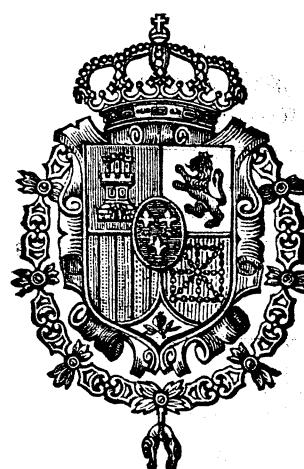
Provincias, incluyendo las Islas Baleares y Canarias.... Por tres meses. — 20

Ultramar..... Por tres meses. — 30

Extranjero..... Por tres meses. — 45

El pago de las suscripciones será adelantado, no admitiéndose sellos de correos para realizarlo.

En la Administración de la GACETA se hallan de venta ejemplares de esta publicación oficial, al precio de 0,50 pesetas cada uno.



PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid: En la Administración de la GACETA, Ministerio de la Gobernación, piso bajo.

Provincias: En las Depositarias-Pagadurias de Hacienda, ó directamente por carta al Jefe de la Sección, acompañando valores de fácil cobro.

Los anuncios y toda clase de reclamaciones se reciben en dicha Administración de la GACETA DE MADRID, de nueve á doce de la mañana, todos los días, menos los festivos.

GACETA DE MADRID

PARTE OFICIAL

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

SS. MM. el REY y la REINA Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corretea sin novedad en su importante salud.

El Excmo. Sr. Mayordomo Mayor de S. M. dice con fecha de ayer al Excmo. Sr. Presidente del Consejo de Ministros lo siguiente:

«Excmo. Sr.: El Excmo. Sr. Jefe de la Casa de la Serenísima Sra. Infanta Doña María Cristina me transcribe el parte siguiente, que con esta fecha le dirige el Médico de Cámara de S. A.:

«Excmo. Sr.: S. A. R. la Sra. Infanta Doña María Cristina continúa en el mismo estado de gravedad.»

Lo que de orden de S. M. la REINA Regente pongo en conocimiento V. E. para los efectos consiguientes. Dios guarde á V. E. muchos años. Palacio 16 de Enero de 1902.—P. El Duque de Sotomayor.—Sr. Presidente del Consejo de Ministros.»

SUMARIO

Ministerio de la Guerra:

Reales decretos de personal.

Real orden disponiendo se inserte en la GACETA el cuadro demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes de Diciembre último y la forma en que han sido provistas.

Cuadro á que se refiere la anterior Real orden.

Ministerio de Marina:

Real decreto suspendiendo el cumplimiento del de fecha 1.º de Octubre sobre ascensos en uno de los Cuerpos de la Armada.

Dirección de Hidrografía.—Aviso á los navegantes.

Ministerio de Hacienda:

Dirección general del Tesoro público.—Extravío de un resguardo talonario.

Ministerio de la Gobernación:

Real orden confirmando la suspensión de D. Manuel Gutiérrez en su doble cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Mieres (Oviedo).

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes:

Subsecretaría.—Disponiendo se publique en la GACETA el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos que se acompaña.

Ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas:

Real decreto aprobando los proyectos de varios trozos de los en que se divide el proyecto total de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del río Guadalquivir.

Real orden resolutoria de un expediente sobre condonación de una multa impuesta por el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

Estado letra R de los á que se refiere la Real orden sobre estadística de la producción de los montes públicos inserta en la GACETA de 13 del actual.

Administración municipal:

Ayuntamiento constitucional de Madrid.—Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid en la fecha que se expresa.

Adjudicación de dos parcelas de terreno.

Acuerdo disponiendo sean 30 las Secciones de contribuyentes para el sorteo de los que, como Vocales asociados, han de formar parte de la Junta municipal.

Edictos de Ayuntamientos y Alcaldías en averiguación del paradero de los individuos que se expresan.

Administración de Justicia:

Edictos de Audiencias provinciales y Juzgados de primera instancia.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REALES DECRETOS

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón al General de División Don Isidro Aguilera y Hallé, que actualmente desempeña en comisión dicho cometido.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Vocal de la primera Sección de la Junta Consultiva de Guerra al General de División D. Antonio Sánchez Campomanes.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Comandante general de la división de Caballería para instrucción, de Cataluña, al General de División D. Luis Castellví y Vilallonga, que actualmente desempeña en comisión dicho cometido.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en nombrar Jefe de brigada de la división de Caballería para instrucción, de Cataluña, al General de Brigada D. Alfonso López Díaz, que actualmente desempeña en comisión dicho cometido.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de la Guerra,
Valeriano Weyler.

MINISTERIO DE MARINA

EXPOSICIÓN

SEÑORA: Presentado á las Cortes un proyecto de ley constitutiva de la Armada por el que se regulan y determinan todos los servicios de la Marina, así como los preceptos que deben observarse para los ascensos en sus distintos Cuerpos, se hace preciso suspender el efecto de algunas disposiciones dictadas anteriormente que pueden dificultar el cumplimiento del expresado proyecto cuando llegue á ser ley.

En su virtud, el Ministro que suscribe tiene la alta honra de someter á la aprobación de V. M. el unido proyecto de decreto.

Madrid 9 de Enero de 1902.

SEÑORA:

A L. R. P. de V. M.,
El Duque de Veragua.

REAL DECRETO

A propuesta del Ministro de Marina; en nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo único. Queda en suspenso el cumplimiento del Real decreto de 1.º de Octubre, que trata de ascensos en uno de los Cuerpos de la Armada.

Dado en Palacio á nueve de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Marina,
V. Cristóbal Colón de la Cerda.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

REAL DECRETO

En virtud de lo dispuesto en el Real decreto de 12 de Noviembre de 1886;

De acuerdo con el Consejo de Ministros, á propuesta del Ministro de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas;

En nombre de Mi Augusto Hijo el REY D. Alfonso XIII, y como REINA Regente del Reino,

Vengo en decretar lo siguiente:

Artículo 1.º Se aprueba definitivamente los proyectos de los trozos 1.º, 2.º, 6.º, 7.º y 8.º de los en que se divide el proyecto total de las obras de defensa de Sevilla contra las inundaciones del río Guadalquivir y sus afluentes, redactado por el Inspector general del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos D. Javier Sanz, así como el presupuesto de ejecución material de dichos trozos, que asciende á 945.393,38 pesetas.

Art. 2.º Se comenzarán desde luego las obras correspondientes á los grupos 1.º y 6.º, que en la Memoria del proyecto se señalan para el primer año, así como las obras del segundo trozo.

Art. 3.º Atendiendo á la urgencia y necesidad de las obras, se ejecutarán por administración las que se indican en el artículo anterior de los trozos 1.º y 6.º. Al presupuesto de ejecución material de las mismas, que importa 99.051,74 pesetas, se añadirá el 3 por 100 para gastos imprevistos y accidentes del trabajo, en la forma prevenida en la Real orden de 13 de Diciembre último.

Igual aumento se hará en las demás obras correspondientes á este proyecto que se ejecuten por el sistema de administración directa.

Art. 4.º Las obras que constituye el segundo grupo se construirá por el sistema de contrata, siendo su presupuesto de ejecución material de 34.489,55 pesetas, y el de contrata 39.662,97 pesetas.

Dado en Palacio á diez y seis de Enero de mil novecientos dos.

MARÍA CRISTINA

El Ministro de Agricultura,
Industria, Comercio y Obras públicas,
Miguel Villaseca y Gómez.

MINISTERIO DE LA GUERRA

REAL ORDEN CIRCULAR

Excmo. Sr.: En cumplimiento de lo prevenido en la

Real orden de 14 de Octubre de 1899 (*D. O.*, núm. 228);
El REY (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Re-
gente del Reino, ha tenido á bien disponer que se in-
serte á continuación el cuadro demostrativo de las va-

cantes ocurridas en el Ejército hasta fin del mes anterior, y de la forma en que han sido provistas en las propuestas reglamentarias del corriente.

De Real orden lo digo á V. E. para su conocimiento

y demás efectos. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1902.

WEYLER

CUADRO demostrativo de las vacantes ocurridas en el Ejército durante el mes anterior, y de los turnos á que ha correspondido su adjudicación en la propuesta del actual.

ARMAS Ó CUERPOS	EMPLEOS VACANTES	NOMBRES	MOTIVO DE LA VACANTE	TURNO Á QUE CORRESPONDE LA ADJUDICACIÓN	PROVISIÓN
Caballería.....	Capitán.....	D. Juan Alba Fernández.....	Ascenso	Amortización.	D. Luis López Cordón y Pastor, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Primer Teniente..	Pedro Aguilar-Ponce y Baena.....	Idem.....	Ascenso.....	D. Emilio Picazo Colis, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Antonio González Camó	Fallecimiento.....	Idem.....	D. Manuel Lobón González, primer Teniente más antiguo en condiciones.
Caballería. (E. R.)	Capitán.....	Pedro Foz Gil.....	Idem	Idem.....	D. Eulogio Puente y Martínez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Primer Teniente..	Ambrosio Merino y Corral.....	Retiro.....	Idem	D. Modesto Gómez y García, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.	Manuel Lobón González.....	Ascenso	Amortización.	»
Artillería.....	Otro.....	Demetrio López López.....	Retiro.....	Ascenso	D. Ricardo Teruel y Gallardo, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Juan Santos Recio.....	Idem.....	Amortización.	D. José de Toro y Sánchez, Comandante más antiguo en condiciones.
	Coronel.....	D. Francisco de Castro y Ponte.....	Fallecimiento.....	»	D. José Vallejo y Elías, Capitán más antiguo en condiciones.
Ingenieros.....	Teniente Coronel .	Ramón Taix Fabregas.....	Ascenso	Ascenso.....	No ocurrió vacante que proveer.
	Comandante....	José de Toro y Sánchez	Idem	Idem.....	D. Ramón Taix Fabregas, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Capitán.....	José Vallejo y Elías.....	Idem.....	1.ª de amortización.....	D. José de Toro y Sánchez, Comandante más antiguo en condiciones.
Guardia civil.....	Coronel.....	Julio Fajardo y Almodóvar	Pase á reemplazo.....	Ascenso.....	D. Ricardo Teruel y Gallardo, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Emilio Pacheco y Llaurado	Idem.....	Idem.....	D. José López de Salas, Teniente Coronel más antiguo en condiciones.
	Teniente Coronel.	Rafael de Rada y Cortines.....	Fallecimiento.....	Amortización.	D. Joaquín Hernández Buendía, Comandante más antiguo en condiciones.
Carabineros.....	Otro.....	Ricardo Teruel Gallardo.....	Ascenso.....	Ascenso	D. Federico Arroyo y Samper, Capitán más antiguo en condiciones.
	Otro.....	José López de Sola.....	Idem	Amortización.	»
	Comandante....	Joaquín Hernández Buendía	Idem	Ascenso	D. Narciso Portas y Escanio, primer Teniente más antiguo en condiciones.
Estado Mayor de Plazas.....	Capitán.....	Federico Arroyo y Samper	Idem.....	Amortización.	D. Baltasar Chinchilla Pasquier, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Rafael Alfaro Ariz	Retiro.....	Ascenso	D. Salvador Sánchez García, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Otro.....	Otro.....	Otro.....	D. Ramón Pazos é Isla, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Inválidos.....	Otro.....	Dionisio Urieta Morales.....	Idem.....	Amortización.	D. Felipe Becerril y Vela, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Antonio Sordo Díaz	Idem	Ascenso	D. Rafael García Delgadillo, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Pedro Vázquez y Vazquez.....	Idem	Amortización.	D. Antonio Mayayo Viso, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Administración militar.....	Otro.....	Nicolás Sáez Magaña.....	Idem	Ascenso	D. Arturo Pita y Dorrego, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Narciso Portas Ascanio.....	Ascenso	Idem	D. Manuel Vélez Rivas, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Demetrio Rodríguez Castro	Retiro.....	Idem	Corresponde al turno del Colegio.
Sanidad militar.....	Otro	Otro.....	Otro.....	Otro.....	Idem fd.
	Otro.....	Baltasar Chinchilla Pasquier.....	Ascenso	Idem	D. José Derqui Guitard, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Vicente Puertas Guerra.....	Retiro.....	Idem	Corresponde al turno del Colegio.
Jurídico.....	Segundo Teniente.	Salvador Sánchez García	Ascenso	Ejército.....	Idem fd.
	Otro.....	Ramón Pazos Isla	Idem	»	D. Rafael Salamero Ortiz, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Evaristo Vázquez Guillén	Fallecimiento	Ejército	D. Gregorio Fajardo Guillén, primer Teniente más antiguo en condiciones.
Clero Castrense.....	Otro.....	Felipe Becerril Vila.....	Ascenso	Ejército	D. Francisco Ferreras Guerrero, primer Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Rafael García Delgadillo	Idem	»	D. Nicolás Macholi Guerrero, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Antonio Mayayo Viso.....	Idem	Ejército	D. Pablo Hurtado Pérez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Veterinaria.....	Otro.....	Arturo Pita Dorrego	Idem	Ejército	D. Emiliano Ruiz del Río, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Capitán Martínez Gómez	Retiro	Ascenso	D. Francisco Lucas Isla, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Saturnino López Grande.....	Idem	Idem	D. Manuel Aragónés Rodríguez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Equitación	Primer Teniente..	Angel Benegas Cienfuegos.....	Fallecimiento	Idem	D. Enrique Bosch Grasi, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Manuel Alvarez del AgUILA.....	Idem	Idem	Corresponde al turno del Colegio.
	Otro.....	Gregorio Fajardo Guillén	Ascenso	Idem	Idem fd.
Brigada Obrera y Topográfica de Estado Mayor...	Otro.....	Francisco Ferreras Guerrero.....	Idem	Idem	D. Antonio Carrión Guillermí, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Manuel García del Moral Sánchez.....	Pase á supernumerario	Idem	Corresponde al turno del Colegio.
	Otro.....	Nicolás Mocholi Guerrero.....	Ascenso	Ejército	D. Manuel Aragónés Rodríguez, segundo Teniente más antiguo en condiciones.
Brigada Sanitaria	Otro.....	Pablo Hurtado Pérez	Idem	1.ª de ascenso	D. Enrique Bosch Grasi, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Emiliano Ruiz del Río	Idem	2.ª de id	Corresponde al turno del Colegio.
	Otro.....	Francisco Lucas Isla	Idem	Ejército	Idem fd.
Oficinas militares.....	Otro.....	Manuel Aragónés Rodríguez	Idem	1.ª de ascenso	D. Antonio Carrión Guillermí, segundo Teniente de Infantería.
	Otro.....	Otro.....	Otro.....	Otro.....	Corresponde al turno del Colegio.
	Otro.....	Otro.....	Otro.....	Otro.....	No ocurrió vacante que proveer.
Celadores de fortificación.....	Celador de 1.º con sueldo 3.900 pesetas	D. Joaquín Martínez y Taró	Retiro	Ascenso	Idem id.
	Celador de 1.º	Eduardo Echevarría y Echevarría	Ascenso	Amortización.	Idem fd.
	Archivero tercero.	Joaquín Navarro Biosca	Fallecimiento	Ascenso	Idem fd.
Oficinas militares.....	Oficial primero...	Angel Arcal Guerrero	Retiro	Amortización.	Idem fd.
	Otro.....	Francisco Pérez Gutiérrez	Ascenso	Ascenso	D. Francisco Pérez Gutiérrez, Oficial primero más antiguo en condiciones.
	Otro segundo	Gregorio Quesada Aguilar	Idem	Idem	D. Gregorio Quesada y Aguilar, Oficial segundo más antiguo en condiciones.
Oficinas militares.....	Otro tercero.....	Nicolás Embid Molina	Idem	Idem	D. Nicolás Embid Molina, Oficial tercero más antiguo en condiciones.
	Otro.....	Otro.....	Otro.....	Otro.....	D. Antonio Jover Sanjuán, Escribiente de primera clase más antiguo en condiciones.

Resumen de las vacantes adjudicadas en el precedente cuadro al turno de amortización.

EMPLEOS	Número por cada clase.
De Teniente General.....	1
De General de División y asimilados.....	>
De fdem de Brigada é id.....	1
De Coronel é id.....	2
De Teniente Coronel é id.....	4
De Comandante é id.....	9
De Capitán é id.....	21
De primer Teniente é id.....	11
De segundo Teniente é id.....	>
TOTAL	49

NOTA. Además han ocurrido en las últimas clases de cada Arma ó Cuerpo las vacantes detalladas á continuación, que quedan sin cubrir en la escala activa hasta la salida de Oficiales de las respectivas Academias ó ingreso por oposición, y que, en cuanto á las reservas, no han de proveerse, y por lo tanto se amortizan.

ESCALAS	ARMAS Ó CUERPOS	ÚLTIMO EMPLEO EN LA ESCALA	MOTIVO DE LAS VACANTES						TOTAL
			Propuestos para ascenso.	Retirados.	Vacios.	Capitanes.	Primeros Tenientes.	Segundos Tenientes.	
Activa.....	Estado Mayor.....	Capitán.....	>	>	>	>	>	>	14
	Infantería.....	Segundo Teniente.....	>	1	>	5	>	>	3
	Caballería.....	Idem.....	>	>	>	2	>	>	4
	Artillería.....	Primer Teniente.....	>	>	>	1	>	>	3
	Ingenieros.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	3
	Guardia civil.....	Segundo Teniente.....	>	>	>	1	>	>	4
	Carabineros.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	3
	Administración militar.....	Oficial tercero.....	>	>	>	>	>	>	3
	{ Medicina.....	Médico segundo.....	>	>	>	>	>	>	3
	{ Farmacia.....	Farmacéutico segundo.....	>	>	>	>	>	>	3
	Jurídico.....	Teniente Auditor de tercera.....	>	>	>	>	>	>	3
	Clero Castrense.....	Capellán segundo.....	>	>	>	>	>	>	3
	Veterinaria.....	Veterinario tercero.....	>	>	>	>	>	>	3
	Equitación.....	Profesor tercero.....	>	>	>	>	>	>	3
	Celadores de fortificación.....	Celador de tercera.....	>	>	>	>	>	>	3
	Oficinas militares.....	Oficial tercero.....	>	>	>	>	>	>	3
	Suma		>	1	>	2	9	13	>
									1
									24
Reserva.....	Infantería.....	Segundo Teniente.....	>	>	2	5	1	8	>
	Caballería.....	Idem.....	1	>	>	1	>	2	>
	Artillería.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>
	Ingenieros.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>
	Guardia civil.....	Idem.....	>	>	>	>	>	>	>
	Administración militar.....	Oficial tercero.....	>	>	>	>	>	>	>
	Sanidad militar.....	Ayudante tercero.....	>	>	>	>	>	>	>
	Suma		1	>	2	6	1	10	>
									20

Madrid 11 de Enero de 1902. — WEYLER.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

REAL ORDEN

Pasado á informe de la Sección de Gobernación y Fomento del Consejo de Estado el expediente relativo á la suspensión de D. Manuel Gutiérrez en su doble cargo de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Mieres, decretada por V. S. en 31 de Diciembre último, dicho alto Cuerpo ha emitido, con fecha 10 de los corrientes, el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden comunicada por el Ministerio del digno cargo de V. E., ha examinado la Sección el expediente de suspensión de D. Manuel Gutiérrez en sus cargos de Alcalde y Concejal del Ayuntamiento de Mieres; de los antecedentes resulta:

Que habiendo ordenado el Gobernador de Oviedo á dicho Alcalde que uniese al expediente electoral una reclamación que se dirigió á la primera de dichas Autoridades, por supuesta negativa de la segunda á admitirla, se negó el Alcalde á cumplir la orden por entender que había expirado el plazo fijado en el Real decreto de 1891.

Reiterada la orden por el Gobernador, insistió el Alcalde en su negativa y fundamentos de ésta, á pesar de un apercibimiento que le fué dirigido, siéndole luego impuesta una multa de 500 pesetas, en vista de lo cual el Alcalde ejecutó lo que se le ordenaba, pero expresando que lo hacía compelido por la obediencia y la exacción, y procediendo por ellas contra la ley.

El Gobernador, encontrando irrespetuosos los términos de esta última comunicación, resolvió en 31 de Diciembre suspender al Alcalde.

La Subsecretaría de ese Ministerio propone confirmar la suspensión, y que se instruya expediente de separación respecto de dicho Alcalde.

Visto quanto del expediente resulta:

Considerando que sin entrar, porque no es el expediente propio para ello, á examinar la procedencia de la orden del Gobernador, es lo cierto que la responsabilidad del Alcalde, si consideraba aquella ilegal, quedaba á cubierto con manifestarlo así, y aguardar, para dar cumplimiento, á que se la reiterase; pero después que así se hizo, su insistente negativa revistió los caracteres de una desobediencia que justifica la imposición del correctivo, y más, agravada, como estuvo, por los términos irrespetuosos que empleó aquél en su última comunicación:

Considerando que, según revela el expediente, el Gobernador interpretó erróneamente el art. 22 de la Ley Provincial, imponiendo multas de 500 pesetas por faltas á que no es aplicable dicho precepto, y si los de la ley Municipal, que fijan un límite mucho menor;

La Sección opina que procede resolver como propone la Subsecretaría, remitiendo el expediente á los Tribunales, y advertir además al Gobernador de Ovie-

do que en la imposición de multas á los Alcaldes se ajuste á la ley Municipal.»

Y conformándose S. M. el RRE (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con el preinsrito dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y demás efectos, con devolución del expediente. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 16 de Enero de 1902.

VILLANUEVA

Sr. Gobernador civil de Oviedo.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS

REAL ORDEN

Ilmo. Sr.: Remitido á informe del Consejo de Estado el expediente sobre condonación de una multa de 2.500 pesetas impuesta por el Gobernador civil de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces por el descarrilamiento del tren núm. 12 de la línea de Córdoba a Belmez el día 9 de Enero de 1900, aquel Cuerpo consultivo ha emitido el siguiente dictamen:

«Excmo. Sr.: En cumplimiento de Real orden de 6 de los corrientes, el Consejo ha examinado el expediente de condonación de una multa de 2.500 pesetas impuesta por el Gobernador de Córdoba á la Compañía de los ferrocarriles Andaluces.

De los antecedentes resulta:

Que la multa se impuso con motivo del descarrilamiento ocurrido el 9 de Enero de 1900 en la línea de Córdoba a Belmez, y según la denuncia del Ingeniero Inspector, el accidente ocurrió con ocasión de trabajar varios operarios en rectificar el desnivel de una curva y teniendo desclavados tres carriles, uno de ellos sin brida y separado, á pesar de lo cual la vía no se cubrió como si la operación no tuviera importancia.

La Compañía, que á pesar de ser requerida para ello dos veces no alegó nada en su descargo ante el Gobernador, acude luego á V. E. refiriendo las causas del accidente como quedan expuestas, añadiendo que por ello apenas tuvo tiempo el maquinista más que para dar contravapor y utilizar el freno, con lo cual se evitaron desgracias personales; y, finalmente, dice, que ella no debe sufrir multas, y si sus operarios, por las faltas de éstos en el servicio.

Todos los informes son desfavorables para la Compañía.

Con tales antecedentes consulta V. E. á este Consejo:

Considerando que es de todo punto inadmisible la excusa alegada por la Compañía, ya que ella es la única entidad obligada directamente ante el Estado á la regularidad y seguridad del servicio, y si bien como

persona jurídica tendrá que valerse de individuos para la ejecución de los actos que aquél supone, tendrá que responder por sus faltas, sin perjuicio del derecho á reclamar contra ellos, cosa que únicamente á la misma incumbe, pero no al Estado, que ni puede consentir la impunidad que en este caso se pretende por la Compañía de los ferrocarriles Andaluces, ni la autoriza en sus leyes, en las cuales declara y sanciona, bajo la estricta responsabilidad de las Compañías ferroviarias, los deberes relativos á la seguridad de las líneas, y cuya ejecución, desde luego, como es natural, supone que corresponderá á sus empleados:

Considerando que la falta de que se trata reviste los caracteres de una imprudencia extrema, y pudo ser de gravísimas consecuencias, que si no se produjeron fué por rara y feliz casualidad, dada la magnitud del peligro y de la imprevisión, estando, por tanto, bien impuesta la multa en el máximo,

El Consejo opina que no procede la condonación solicitada.»

Y conformándose S. M. el RRE (Q. D. G.), y en su nombre la REINA Regente del Reino, con el preinsrito dictamen, se ha servido resolver como en el mismo se propone.

Lo que de Real orden comunica á V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. I. muchos años. Madrid 28 de Diciembre de 1901.

VILLANUEVA

Sr. Director general de Obras públicas.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL

MINISTERIO DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA Y BELLAS ARTES

Subsecretaría.

Sección de Estadística.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Real decreto de 31 de Mayo y Real orden de 9 de Agosto último, se ha formado el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, teniendo en cuenta los datos remitidos por los interesados, compulsados con los existentes en los expedientes personales y hojas de servicios de los mismos que obran en el Ministerio.

Como pudiera, sin embargo, haberse cometido involuntariamente algún error material, con el objeto de subsanarlo y con el de que los interesados puedan formular las reclamaciones que crean procedentes, se publica á continuación el escalafón del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, señalándose quince días de término á raíz de la inserción del mismo en la GACERA, para que los que se crean perjudicados ó adviertan cualquier error ó omisión que les interese subsanar, puedan entablar la oportuna reclamación, acompañada de los justificantes correspondientes.

Madrid 10 de Enero de 1902.—El Subsecretario, F. Requejo.

Escalafón del Cuerpo Facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos en 1.^o de Enero de 1902.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TIJUROS	NACIMIENTO	PROVINCIA PROV.	CATEGORÍA ASIGNADA	SITUACIÓN	ESTAMBIENOS EN CASO FISICO		OFICIOS, AÇIONES
							DOM. PREG.	EN EL CUERPO	
31 3	Francisco Guillén Robles.....	L. en D. y en F. y L....	8-X-1846...	Málaga.....	15-I-1864...	27-I-1900...	Jefe de tercer grado....	Activo.....	Biblioteca Universitaria y provincial de Granada.....
32 9	Angel María de Barcia y Pavón.....	A.....	24-III-1841.	Córdoba.....	14-VIII-1864.	9-II-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Nacional y Archivo del Ministerio de Estado.....
33 10	Ramón Azcárate y Fernández.....	A.....	1-IX-1838.	Navarra.....	18-IV-1900.	18-IV-1860...	Idem.....	Idem.....	Archivo de la Corona de Aragón.....
34 11	Francisco Bofarull y Sanz.....	I. A.....	2-X-1843.	Barcelona....	22-VII-1864.	1º.VII-1900.	Idem.....	Idem.....	Archivo y Biblioteca de la Junta Facultativa de Minería.....
35 12	Eugenio Hartzenbusch e Hirhart.....	I. A.....	29-V-1840.	Madrid.....	21-III-1868.	1º.VII-1900.	Idem.....	Idem.....	Museo de Reproducciones artísticas.....
36 13	José Ramón Méndez.....	A.....	26-X-1856...	Madrid.....	21-IV-1881...	3-V-1900...	Idem.....	Idem.....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.....
37 14	José J. Herrero y Sánchez.....	L. en D....	19-XII-1858.	Valencia.....	5-IX-1888...	3-VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Ex Diputado á Cortes y Vocal de la Junta Facultativa.....
38 15	Andrés Martínez Salazar.....	A.....	8-II-1846...	León	18-XI-1868...	23-VII-1900.	Idem.....	Idem.....	Archivo regional de Galicia.....
39 16	Pascual Iborra é Ibortá	A.....	21-IV-1846...	Cuenca.....	20-II-1874...	9-VIII-1900.	Idem.....	Idem.....	Archivo provincial de Hacienda de Málaga.....
40 17	Juan de la Osa y Guerrero	A. y L. en D.	3-I-1852...	Teruel.....	8-VI-1870...	11-VI-1901...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca provincial de la Coruña.....
41 18	Domingo Blasé y Marqués.....	A.....	22-IX-1852...	Zaragoza	27-XI-1888...	1º.I-1902...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.....
42 19	Rafael Langas y Madrona.....	A.....	24-II-1848...	Murcia.....	20-IV-1883...	1º.IX-1890...	Jefe de cuarto grado....	Jefe de cuarto grado....	Archivo general central de Alcalá de Henares
43 1	Julio Melgares Martín.....	A.....	24-VI-1861...	Granada.....	3-III-1886...	1º.IX-1898...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.....
44 2	Ricardo Hinojosa y Navarros.....	D. en F. y L. y L. en D.	2-V-1856...	Palencia.....	27-XII-1893...	1º.IX-1896...	Idem.....	Idem.....	Archivo de la Dirección general de la Deuda pública.....
45 3	Joaquín González y Fernández	L. en D....	19-X-1854...	Málaga.....	27-XII-1893...	1º.IX-1896...	Idem.....	Idem.....	Museo Arqueológico de Toledo
46 4	José Gómez Centurión	A.....	2-XII-1863...	Pontedera...	7-VII-1894...	1º.IX-1896...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca provincial y del Instituto de Pontevedra
47 5	Manuel Feijoo y Pouet	A. y L. en D....	2-V-1856...	Oviedo	9-VII-1894...	29-IX-1896...	Idem.....	Idem.....	Archivo general y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación
48 6	Atanasio Palacio Valdés	A. y L. en D....	3-XI-1842...	Sevilla	9-VIII-1894...	20-1-1897...	Idem.....	Idem.....	Ex Diputado á Cortes.....
49 7	Antonio Juárez Talabán	L. en D....	6-XI-1836...	Albacete	11-XII-1888...	23-IV-1897...	Idem.....	Idem.....	Archivo Histórico Nacional
50 8	Francisco Palacios Savillano	A.....	26-V-1846...	Teruel.....	11-XII-1868...	19-X-1897...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Provincial de Toledo
51 9	Felips Ferrer y Figuerola	A.....	8-XI-1850...	Jaén	20-XI-1888...	9-II-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona
52 10	José Garreta y Sanchez Granado	Idem.....	1º.IV-1847...	Madrid.....	22-IX-1870...	17-I-1899...	Idem.....	Idem.....	Archivo Histórico Nacional
53 11	Jose María Onís y López	A. L. en F. y L. y en D.	5-XII-1847.	Salamanca.....	21-XII-1871...	9-II-1899...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca y Archivo de la Universidad de Salamanca
54 12	Juan Antonio Baltás y Cruz	A.....	12-III-1842...	Alicante	6-VII-1866...	30-X-1899...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca provincial de Castellón
55 13	Francisco Marzo y López	A.....	14-IX-1842...	Teruel.....	6-VII-1866...	27-I-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Zaragoza
56 14	Carlos Palomares y Velpés	A.....	8-XI-1850...	Jaén	20-XI-1888...	9-II-1900...	Idem.....	Idem.....	Archivo provincial de Hacienda de Barcelona
57 15	José Molina Andreu	A. y M. N.	27-III-1841...	Murcia	6-VII-1866...	1º.VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Museo Arqueológico provincial de Murcia
58 16	José Gómez y Martín	A. y L. en F. y L....	29-VI-1848...	Madrid.....	16-XI-1866...	1º.VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de San Isidro de Madrid
59 17	Valentín Pictoste y García	A. y L. en F. y L....	3-XI-1859...	Avila.....	12-XII-1887...	1º.VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura
60 18	Julián Criado y Aguilar	A. L. en D. y en F.	14-III-1849...	Valladolid....	12-XII-1887...	1º.VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Idem.....
61 19	Andrés Tovar y Yanguas	L. en D....	18-VII-1865...	Almería.....	12-XII-1887...	1º.VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Idem.....
62 20	Antonio Elías de Molins	A. y L. en D....	1º.I-1861...	Barcelona....	16-IV-1875...	3-VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Museo Arqueológico de Barcelona
63 21	Nicolás de Rascon y Anduaga	L. en D....	20-X-1864...	El Hayu (Holanda).....	20-XI-1895...	23-VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de la Escuela Superior de Arquitectura
64 22	Mariano Celmos y García	A. y D. en M....	7-X-1838...	Palencia.....	27-XII-1871...	23-VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid
65 23	Marcelino Gestas y Leestu	L. en F. y L....	16-VI-1846...	Madrid.....	2-II-1874...	9-VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de Medicina de Madrid
66 24	Plácido Aguiló Fuster	D. en D....	5-X-1842...	Baleares....	4-VII-1874...	4-1901...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Barcelona
67 25	Juan Menéndez Pidal	D. en F. y L....	3-VI-1858...	Madrid.....	29-II-1896...	11-VI-1901...	Oficial de primer grado...	Idem.....	Ex Gobernador civil
68 1	Miguel Roura y Puigol	D. en F. y L....	9-VIII-1840...	Barcelona....	11-VII-1875...	9-VI-1897...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca provincial de Mahón
69 2	Mariano González Carales	A. y L. en D....	25-IX-1853...	Segovia	28-XI-1874...	19-X-1897...	Idem.....	Idem.....	Archivo Histórico Provincial de Valencia
70 3	Lope Barrón y Ochoa	L. en D....	14-VIII-1854...	Logroño	26-VII-1879...	17-I-1899...	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Provincial de Málaga
71 4	Baltasar Gómez Llora	A. y L. en D....	13-X-1870...	Oviedo	27-XII-1893...	9-II-1899...	Idem.....	Idem.....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Hacienda
72 5	Alfonso Nájera y Balanzat	Idem.....	5-VII-1894...	Madrid.....	5-VII-1894...	30-X-1899...	Registro General de la Propiedad Intelectual	Idem.....	Registro General de la Propiedad Intelectual
73 6	Angel Stoar y Redondo	L. en F. y L....	26-I-1848...	Valencia	20-IX-1866...	27-I-1890...	Depósito de Libros. Bibliotecas populares y Cambio internacional ..	Excedentes	Biblioteca de San Isidro de Madrid
74 7	Alejandro Groizard y Coronado	L. en D....	5-VII-1894...	Barcelona....	7-VII-1894...	7-II-1900...	Activo	Activo	Diputado á Cortes
75 8	Augusto Fernández-Victorio y Cociña	A. y D. en D....	16-VII-1869...	Barcelona....	7-VII-1894...	10-IV-1900...	Idem.....	Idem.....	Vocal de la Junta facultativa
76 9	Mariano Muñoz y López	A. y L. en D....	9-I-1856...	Valladolid....	9-VII-1894...	1º.VII-1900...	Idem.....	Idem.....	Archivo V. Biblioteca del Ministerio de la Gobernación
77 10	Benedicto Antequera y Ayala	L. en D. y en F. y L....	8-I-1852...	Ciudad Real	9-VII-1894...	1º.VII-1900...	En la que determina el art. 10 del R. D. de 18 de Noviembre de 1887. Idem	En la que determina el art. 10 del R. D. de 18 de Noviembre de 1887. Idem	Secretario del Gobierno civil de Madrid y Diputado á Cortes

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	NACIMIENTO		CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN	OBSERVACIONES
			FECHA	PROVINCIA				
78 11	Sr. D. Fernando Ariño y González	L. en D.	2-V-1872...	Madrid....	9-VII-1894.	Oficial de primer grado.	Activo.....	
79 12	José Pontes Abarrategui	L. en D. y en F. y L.	6-VII-1859...	Madrid....	14-VII-1894.	Idem.....	Idem.....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura.
80 13	Alvaro Gil Albacete	L. en D.	29-XI-1862...	Madrid....	14-VII-1894.	Idem.....	Idem.....	Biblioteca de San Isidro de Madrid.
81 14	Antonio María Fabié	Idem.	27-II-1871...	Sevilla....	14-VII-1894.	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Nacional.
82 15	Rafael Ibars Belmonte	»	14-III-1860...	Córdoba....	14-VII-1894.	3-VII-1900.	Idem.....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
83 16	José González Verger	L. en D.	27-I-1853...	Madrid....	9-VIII-1894	19-VII-1900.	Idem.....	Biblioteca Agrícola y de Ciencias de Madrid.
84 17	Patricio Vizcaíno y López	»	17-III-1848...	Madrid....	10-X-1884.	23-VII-1900.	Idem.....	Archivo general de Indias (Sevilla).
85 18	Lorenzo González Agrejas	L. en F. y L.	14-XI-1849...	Segovia....	8-III-1884.	23-VII-1900.	Idem.....	Registro general de la Propiedad Intelectual.
86 19	Juan Ximénez de Embún	L. en F. y L.	16-IX-1856...	Zaragoza....	22-XII-1881.	9-VIII-1890.	Idem.....	Biblioteca Nacional.
87 20	Benjamín Fernández Avilés	A.	9-VII-1867...	Toledo....	6-III-1884.	4-I-1901.	Idem.....	Archivo Histórico Nacional.
88 21	Vicente Larrañaga y Guridi	A.	7-VII-1853...	Guipúzcoa....	13-X-1884.	11-VI-1901.	Idem.....	Biblioteca Nacional.
89 22	Marcelino Gutiérrez del Caño	L. en D.	16-VI-1861...	Madrid....	1º III-1886.	1º-J-1902.	Idem.....	Museo Arqueológico de Burgos.
90 23	Ricardo Gómez y Sánchez	»	16-I-1866...	Álava....	8-III-1886.	1º-I-1902.	Idem.....	Museo Arqueológico de Córdoba.
91 24	Cristóbal Pacheco Vasallo	L. en F. y L.	24-I-1876...	Alicante....	24-II-1876.	1º-I-1902.	Idem.....	Biblioteca provincial de Alicante.
92 25	Gregorio Callejo y Caballero	L. en F. y A.	22-XI-1848...	Madrid....	29-III-1876.	1º-I-1902.	Idem.....	Biblioteca Agrícola y de Ciencias de Madrid.
93 1	José Leal y Ruiz	L. en F.	11-IV-1843...	Sevilla....	13-IX-1877.	1º-VII-1895.	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Sevilla.
94 2	Servando Corrales García	L. en F.	13-II-1851...	Cádiz....	6-VII-1895.	6-VII-1895.	Idem.....	Biblioteca de Farmacia de Madrid.
95 3	Francisco Góngora y del Cárpio	D. en F. y L. en D.	6-III-1857...	Jaén....	17-V-1879.	1º-VIII-1895.	Idem.....	Gran Cruz de la Orden del Cristo de Portugal.
96 4	Manuel Campos y Munilla	D. en D.	30-VII-1858...	Sevilla....	29-XI-1879.	17-VIII-1895.	Idem.....	Museo Arqueológico de Granada.
97 5	Carlos Martín Bosch	L. en D. y en F. y L.	24-II-1876...	Madrid....	20-XI-1895.	20-XI-1895.	Idem.....	Museo Arqueológico de Sevilla.
98 6	Arsenio Martínez Campos	L. en D.	10-I-1874...	Madrid....	20-XI-1895.	20-XI-1895.	Idem.....	Biblioteca del Ministerio de Derecho y Biblioteca del Ministerio de la Gobernación.
99 7	Víctor Suárez Capalleja	D. en T.	23-III-1845...	Oviedo....	27-XI-1880.	28-I-1896.	Idem.....	Biblioteca Universitaria y provincial de Oviedo.
100 8	Manuel Cobo y León	L. en D.	18-X-1843...	Granada....	29-II-1896...	28-I-1896.	Idem.....	Biblioteca Universitaria y provincial de Granada.
101 9	Vicente Navarro-Reverte y Gomis	L. en D.	23-X-1871...	Madrid....	22-III-1896.	22-III-1896...	Idem.....	Archivo Central y Biblioteca del Ministerio de Hacienda.
102 10	Carlos Gómez y Rodríguez	A.	28-VIII-1854...	Cuenca....	26-II-1881...	29-IX-1896...	Idem.....	Biblioteca de la Comisión del Mapa Geológico.
103 11	Jerónimo Fortea y Valentí	»	24-XII-1846...	Baleares....	26-II-1881...	3-XII-1896...	Idem.....	Biblioteca Universitaria y provincial de Valencia.
104 12	Juan Manuel Amor y Pereira	D. en F. y L.	14-IV-1841...	Orense....	26-II-1881...	20-IV-1897...	Idem.....	Biblioteca Provincial de Orense.
105 13	Miguel La Horz y Calvo	»	26-V-1840...	Zaragoza....	26-II-1881...	28-IV-1897...	Idem.....	Biblioteca Provincial y Universidad de Zaragoza.
106 14	Bonifacio Ponsol y Zabala	A. y D. en M.	5-VI-1850...	Guipúzcoa....	26-II-1881...	9-VI-1887...	Idem.....	Archivo Provincial de Guipúzcoa.
107 15	Vicente Colorado y Martínez	L. en F. y L.	19-IV-1850...	Valadolid...	26-II-1881...	11-XI-1888...	Idem.....	Biblioteca de San Isidro de Madrid.
108 16	Remón Ascanio y León	»	1º-II-1855...	Canarias....	10-III-1881...	17-I-1899...	Idem.....	Biblioteca provincial y del Instituto de Canarias.
109 17	Pedro A. Sancho y Vicens	»	30-IX-1859...	Baleares....	22-XII-1881...	9-II-1899...	Idem.....	Archivo Histórico de las Islas Baleares.
110 18	Cristóbal Pérez Pastor	L. en C.	11-VI-1842...	Albacete....	22 XII-1881...	30-X-1899...	Idem.....	Biblioteca de la Real Academia de la Historia.
111 19	Miguel Almonacid y Quenza	D. en F. y L.	27-IX-1860...	Cuenca....	22-XII-1881...	27-I-1900...	Idem.....	Biblioteca de San Isidro de Madrid.
112 20	Manuel Rubio y Borris	A.	4-III-1869...	Madrid....	8-VII-1882...	9-II-1900...	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Burgos.
113 21	Enrique Sánchez Terrones	A.	23-XII-1859...	Madrid....	8-II-1882...	10-IV-1900...	Idem.....	Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y Agricultura.
114 22	Jerónimo Becker y González	»	2-XII-1857...	Salamanca...	18-IV-1900...	18-IV-1900...	Idem.....	Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado.
115 23	Alfredo Moreno y Gil	A. y D. en M.	6-I-1861...	Madrid....	1º-IV-1883...	1º-VII-1900...	Idem.....	Biblioteca de Medicina de Madrid.
116 24	Ramón Santa María y García	A.	14-VI-1865...	Madrid....	17-V-1884...	1º-VII-1900...	Idem.....	Archivo general central de Alcalá de Henares.
117 25	Fernando Díez de Tejada	A.	11-X-1861...	Málaga....	16-X-1884...	1º-VII-1900...	Idem.....	Archivo de la Dirección general de la Deuda Pública.
118 26	Ilmo. Sr. D. Pablo Osorio y Alcalde	»	15-I-1840...	Madrid....	16-X-1884...	1º-VII-1900...	Idem.....	Depósito de libros, Bibliotecas populares y Cambio internacional.
119 27	Sr. D. Juan Martínez y Martínez	A. L. en D. y en F. y L.	29-II-1845...	Oviedo....	20-III-1885...	1º-VII-1900...	Idem.....	Biblioteca Nacional.
120 28	José Rodríguez Cano	L. en D.	29-I-1854...	Granada....	1º-VII-1885...	3-VII-1900...	Idem.....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.
121 29	Francisco Navarro Santín	»	24-II-1869...	Madrid....	1º-III-1886...	3-VII-1900...	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.
122 30	Manuel Pérez Villamil y García	A.	6-X-1850...	Guadalajara...	1º-III-1886...	19-VII-1900...	Idem.....	Archivo provincial de Hacienda de Madrid.
123 31	Luis Pérez y Pérez	L. en D.	4-V-1859...	Madrid....	27-XII-1893...	19-VII-1900...	Idem.....	Medalla de Oro de la Exposición Universal de París, 1900.
124 32	Ernesto Cabier y Barrio	L. en D.	21-IX-1870...	Maestrid....	27-XII-1893...	23 VII-1900...	Idem.....	Medalla de Oro de la Exposición Universal de París, 1900.
125 33	Francisco Suárez Bravo y Olalde	A. y L. en D.	11-II-1854...	Génova (Italia)	1º-III-1886...	23 VII-1900...	Idem.....	Medalla de Oro de la Exposición Universal de París, 1900.
126 34	Francisco Fernández y Gonzalo	D. en M.	25-II-1859...	Madrid....	5-VII-1894...	9-VIII-1900...	Idem.....	Negociado de Archivos, Biblioteca y Museos.
127 35	Salvador Rueda y Santos	»	2-XII-1857...	Málaga....	7-VII-1894...	30-V-1901...	Idem.....	Museo de Reproducciones artísticas.

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	NACIMIENTO		PROVINCIA	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN		OBSERVACIONES
		TÍTULOS	FECHA								
128 36	Sr. D. Manuel Márquez de la Plata y Alcolea.	*	6-III-1858..	Sevilla.....	14-VII-1894..	11-VI-1901...	Oficial de segundo grado	Activo.....			
129 37	José Quintano Torres.	»	23-VI-1861..	Sevilla.....	9-VIII-1894..	4-IX-1901..	Idem.....	Idem.....			
130 38	Manuel Tomás Gil y Flores.	*	29-XII-1835..	Madrid.....	1º III-1886..	1º I-1902...	Idem.....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.....			
131 39	Enrique Prugante y Lobera.	*	11-II-1847..	Madrid.....	1º III-1886..	1º I-1902...	Idem.....	Archivo provincial de Hacienda de Cádiz.....			
132 40	Francisco de P. Álvarez Osorio.	D. en F. y L.....	31-V-1868..	Madrid.....	1º III-1886..	1º I-1902...	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.....			
133 41	Manuel Naranjo y Rodríguez.	A.....	14-X-1865..	Madrid.....	1º III-1886..	1º I-1902...	Idem.....	Biblioteca Nacional.....			
134 1	Ignacio Fabrat y San Vicente.	A.....	25-IX-1864..	Madrid.....	1º III-1886..	5-VI-1895..	Idem.....	Archivo Histórico Nacional.....			
135 2	José de Ruijula y del Escobal.	A.....	28-III-1862..	Madrid.....	1º III-1886..	1º VII-1895..	Idem.....	Archivo Histórico Nacional.....			
136 3	Lorenzo Santamaría y Puerto.	A. y L. en F. y L.....	2-X-1864..	Baleares.....	13-X-1859..	1º VII-1895..	Idem.....	Biblioteca Nacional de Madrid.....			
137 4	Estarisio Aguiló y Aguiló.	A. y L. en F. y L.....	15-III-1860..	Cuenca.....	1º III-1886..	1º VII-1895..	Idem.....	Biblioteca Histórica de Mallorca.....			
138 5	Longinos López de Ayala.	A. y L. en D.....	31-XI-1868..	Cuenca.....	13-VIII-1888..	1º VII-1895..	Idem.....	Biblioteca Nacional de Palencia.....			
139 6	Manuel Fernández Morillo.	A. y L. en D.....	24-IX-1847..	Palencia.....	13-VIII-1888..	1º VIII-1895..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Vizcaya.....			
140 7	Marino González Martín.	A. en D.....	8-I-1863..	Canarias.....	20-XL-1895..	20-XI-1895..	Idem.....	Biblioteca de Derecho de Madrid.....			
141 8	Pedro Poggio y Alvarez.	A.....	8-I-1865..	Murcia.....	13-VIII-1888..	30-I-1896..	Idem.....	Biblioteca de la Presidencia del Consejo de Ministros.....			
142 9	Augusto Fernández Avilés.	»	31-I-1861..	Madrid.....	22-III-1896..	Idem.....	Idem.....	Archivo central del Ministerio de Hacienda.....			
143 10	Enrique Díaz Ballesteros.	*	12-VI-1898..	Guadalajara.....	13-VIII-1888..	20-IX-1896..	Idem.....	Biblioteca de Derecho de Madrid.....			
144 11	Juan L. Carralero y González.	*	16-II-1868..	Madrid.....	13-VII-1888..	3-XII-1896..	Idem.....	Archivo General de Simancas.....			
145 12	Julian Paz y Espeso.	A. y L. en F. y L.....	21-III-1845..	Madrid.....	13-VII-1888..	20-I-1897..	Idem.....	Biblioteca Nacional.....			
146 13	Ricardo Torres Valle.	A. en F. y L.....	9-X-1865..	Cuenca.....	13-VIII-1888..	23-IV-1897..	Idem.....	Idem.....			
147 14	Pedro Roca y López.	A.....	8-V-1848..	Baleares....	13-VIII-1888..	27-IV-1897..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Baleares.....			
148 15	Alejandro Liadó y Montaner.	A.....	25-IX-1864..	Santander	13-VIII-1888..	9-VII-1897..	Idem.....	Biblioteca provincial de Santander.....			
149 16	Fernando Vélez Pellezo.	A.....	17-IX-1865..	Granada	13-VIII-1888..	1º VII-1897..	Idem.....	Biblioteca Provincial de Almería.....			
150 17	Francisco García y Romero.	L. en D.....	12-VII-1864..	Madrid.....	12-III-1866..	28-VIII-1897..	Idem.....	Archivo y Biblioteca del Colegio Nacional de Sordomudos.....			
151 18	Antonio Gisbert y García Ruiz.	A.....	19-X-1868..	Madrid.....	13-VIII-1868..	28-VIII-1897..	Idem.....	Biblioteca de Orihuela.....			
152 19	Vicente García Guillén.	L. en D. y en F. y L.....	7-XI-1863..	Alicante.....	13-VII-1888..	19-X-1897..	Idem.....	Archivo provincial de Alicante.....			
153 20	Francisco Lupiáñez y Gómez.	A. L. en D. y en F. y L.....	12-III-1866..	Madrid.....	28-VIII-1888..	11-XI-1898..	Idem.....	Idem.....			
154 21	Pedro Mora y Gómez.	L. en F. y L.....	19-X-1868..	Madrid.....	17-X-1868..	17-1899..	Idem.....	Idem.....			
155 22	José Aguilar y Francisco.	A. y L. en F. y L.....	11-VIII-1867..	Madrid.....	13-VIII-1888..	8-II-1899..	Idem.....	Biblioteca provincial y del Instituto de Jaén.....			
156 23	Silvio Quílez y Cenizo.	A. y L. en F. y L.....	11-II-1862..	Albacete.....	13-VIII-1888..	7-IX-1899..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Canarias.....			
157 24	Eladio Alba.	A.	1º-I-1840..	Soria.....	13-VIII-1888..	7-IX-1899..	Idem.....	Biblioteca provincial y Universidad de Salamanca.....			
158 25	Mariano García Repullés.	*	12-IX-1862..	Teruel.....	11-IX-1888..	30-X-1899..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Cuenca.....			
159 26	Manuel Jiménez Catalán.	A.....	9-V-1867..	Madrid.....	13-VIII-1888..	18-XI-1899..	Idem.....	Biblioteca provincial y del Instituto de Albacete.....			
160 27	Julian Palencia y Humanes.	A.....	7-I-1868..	Toledo.....	20-V-1889..	27-11-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Teruel.....			
161 28	Rogelio Sánchez y Catalán.	A.....	16-IX-1868..	Cuenca.....	20-V-1889..	9-II-1900..	Idem.....	Archivo general de Simancas.....			
162 29	José Fiestas y Rodríguez.	L. en D. y en F. y L.....	8-XII-1868..	Granada	20-V-1889..	10-IV-1900..	Idem.....	Biblioteca Provincial y Universitaria y Provincial de Barcelona.....			
163 30	Antonio Tamayo y Pérez.	L. en F. y L.....	24-IX-1863..	Granada	20-V-1889..	1º-VII-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Almería.....			
164 31	Rafael Mateos y Soto.	A.....	24-X-1864..	Albacete.....	20-V-1889..	1º-VII-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Almería.....			
165 32	Manuel Ramos Cobos.	A.....	7-I-1870..	Zaragoza	20-V-1889..	1º-VII-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Teruel.....			
166 33	Enrique Zarzalegui y Molano.	A.....	25-VII-1888..	Cáceres	20-V-1889..	1º-VII-1900..	Idem.....	Archivo general de Simancas.....			
167 34	Juan Alegre y Alonso.	L. en F. y L.....	26-VI-1867..	Taruel.....	20-V-1889..	1º-VII-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Teruel.....			
168 35	Juan Montero y Conde.	A.....	14-V-1869..	Madrid.....	20-V-1889..	3-VII-1900..	Idem.....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.....			
169 36	Mateo Puras y Casillas.	»	21-IX-1840..	Segovia.....	20-V-1889..	3-VII-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Teruel.....			
170 37	Santiago Molins y Naranjo.	»	28-IV-1867..	Madrid.....	20-V-1889..	19-VII-1900..	Idem.....	Archivo general de Simancas.....			
171 38	Lucas M. Martín y Gallego.	A.....	18-X-1865..	Madrid.....	20-V-1889..	19-VII-1900..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Teruel.....			
172 39	José Pereiro y Caldas.	A.....	6-IV-1870..	Madrid.....	20-V-1889..	23-VII-1900..	Idem.....	Registro General de la Propiedad Intelectual.....			
173 40	Nicolás María López y Fernández.	L. en D. y en F.	11-X-1863..	Granada	20-V-1889..	23-VII-1900..	Idem.....	Biblioteca Provincial y Universidad de Granada.....			
174 41	Lorenzo Flores Calderón.	A.....	21-VIII-1870..	Madrid.....	20-V-1889..	9-V-1900..	Idem.....	Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia.....			
175 42	Eustaquio Llamas y Palacio.	»	2 XI-1862..	Madrid.....	20-V-1889..	30-V-1901..	Idem.....	Archivo Provincial de Hacienda de Teruel.....			
176 43	Manuel Serrano y Sanz.	L. en D. y en F. y L.....	1º-VI-1856..	Guadalajara	20-V-1889..	11-VI-1901..	Idem.....	Biblioteca Provincial y Universidad de Burgos.....			
177 44	Guillermo Gil y Calvo.	A.....	31-VIII-1854..	Madrid.....	20-V-1889..	1º-VI-1901..	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.....			
178 45	Mariano García Herrera.	L. en T.	22-VI-1840..	Burgos.....	20-V-1889..	1º-VI-1902..	Idem.....	Biblioteca Provincial de Burgos.....			
179 46	Heliódoro Carpintero y Moreno.	L. en F. y L.....	1º-J-1840..	Soria.....	20-V-1889..	1º-VI-1902..	Idem.....	Licencia reglamentaria			

(28 Febrero 1900)

NÚMERO General.	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS		PROVINCIA	FECHA	NACIMIENTO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUE SIRVEN		OBSERVACIONES
		INGRESO EN EL CUERVO	ASCENSO						ÚLTIMO	EN QUE SIRVEN	
231 34	Sr. D. Juan Pío García y Pérez.....	A.....	3-XI-1874..	Madrid.....	30-XI-1895..	Official de cuarto grado.	Activo.....				Archivo y Biblioteca de la Sociedad Económica de Amigos del País (Madrid). Archivo general de los Ministerios de Instrucción pública y de Agricultura. Archivo provincial de Hacienda de Guadalajara. Biblioteca de la Facultad de Farmacia de Madrid. Biblioteca provincial y Universitaria de Zaragoza. Biblioteca Nacional. Archivo provincial de Hacienda de Sevilla. Archivo provincial de Hacienda de Valladolid. Biblioteca provincial y Universitaria de Barcelona. Archivo provincial de Hacienda de Logroño. Archivo provincial de Hacienda de Navarra. Archivo Provincial de Hacienda de Huesca. Registro general de la Propiedad Intelectual. Biblioteca Nacional. Archivo general del Ministerio de Gracia y Justicia. Archivo general de Indias de Sevilla. Biblioteca provincial y Universitaria de Sevilla. Archivo Provincial de Hacienda de Jaén. Biblioteca provincial de Murcia. Biblioteca provincial y Universitaria de Barcelona. Archivo provincial y Universitaria de Valadolid. Archivo provincial de Hacienda de Avilés. Biblioteca del Instituto de Gijón. Biblioteca provincial y del Instituto de Huesca. Biblioteca provincial de Córdoba. Archivo y Biblioteca del Ministerio de Estado. Archivo regional de Valencia. Biblioteca Universitaria de Valladolid. Biblioteca de la Escuela Superior de Artes e Industrias. Archivo central del Ministerio de Hacienda. Archivo provincial de Hacienda de Zaragoza. Biblioteca Nacional. Museo Arqueológico Nacional. Archivo provincial de Hacienda de Santander. Archivo general central de Alcalá de Henares. Biblioteca provincial de León. Archivo Histórico Nacional. Biblioteca provincial y del Instituto de Vizcaya. Archivo general central de Alcalá. Biblioteca de la Escuela de Veterinaria de Madrid. Biblioteca provincial y del Instituto de León. Museo Arqueológico Nacional.
232 35	Julio Iglesias y Martín.....	L. en D.....	21-IV-1873..	Madrid.....	14-I-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	6-V-1896..	Idem.....	Idem.....
233 36	José Sidiro García.....	A.....	24-III-1871..	Madrid.....	14-I-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	29-IX-1896..	Idem.....	Idem.....
234 37	Ramón Robles y Rodríguez.....	L. en F. y L.....	28-V-1865..	Granada.....	14-I-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	13-X-1896..	Idem.....	Idem.....
235 38	Gregorio García Arista y Rivera.....	A.....	3-V-1866..	Zaragoza.....	14-I-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3-XII-1896..	Idem.....	Idem.....
236 39	José Antón y González.....	A.....	20 XII-1870..	Madrid.....	14-I-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	20-1-1897..	Idem.....	Idem.....
237 40	Salvador Díaz y Moscoso.....	A.....	20-VIII-1865..	Cádiz.....	14-I-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27-III-1897..	Idem.....	Idem.....
238 41	Isidoro Fernando Nuez y Villarroyo.....	L. en F. y L.....	30-V-1861..	Teruel.....	26-II-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23-IV-1897..	Idem.....	Idem.....
239 42	Carlos Ossorio y Gallardo.....	L. en F. y L.....	4 XI-1864..	Madrid.....	26-II-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9-VI-1897..	Idem.....	Idem.....
240 43	Sotero Irazarri y Martínez.....	A.....	9 XI-1863..	Alava.....	26-IV-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27-IV-1897..	Idem.....	Idem.....
241 44	Dr. en F. y L.....	A.....	4 XI-1863..	Pamplona.....	7-VIII-1893..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	14-I-1894..	Idem.....	Idem.....
242 45	Enrique Arderiu y Valls.....	A.....	27-XI-1858..	Lérida.....	14-I-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	22-VI-1897..	Idem.....	Idem.....
243 46	Julio López y Quirroga.....	L. en D.....	16-X-1870..	Coruña.....	5 VII-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1897..	Idem.....	Idem.....
244 47	Carlos Selgas y Martínez.....	A.....	4-XL-1866..	Murcia.....	9-VII-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	12-III-1898..	Idem.....	Idem.....
245 48	Mateo Castellón y Fernández.....	A.....	21-IV-1861..	Navarra.....	15-VII-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19-X-1897..	Idem.....	Idem.....
246 49	Antonio Jiménez Placer.....	L. en F. y L.....	16-XII-1866..	Madrid.....	9-VIII-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	21-VII-1898..	Idem.....	Idem.....
247 50	Manuel Torres y Ternero.....	A.....	11-VI-1869..	Sevilla.....	9-VIII-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11-XI-1898..	Idem.....	Idem.....
248 51	Antonio Rubio y Velasco.....	A.....	1.-I-1842..	Soria.....	9-VIII-1894..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	17-I-1899..	Idem.....	Idem.....
249 52	José María Piñón y Tejera.....	L. en F. y L.....	5-V-1846..	Murcia.....	15-II-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	8-II-1899..	Idem.....	Idem.....
250 53	Gabriel Martín del Río.....	A. y L. en D.....	24-III-1853..	Manila.....	16-III-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9-II-1899..	Idem.....	Idem.....
251 *	Vicente Ferraz y Turno.....	L. en F. y L.....	10-X-1867..	Huesca.....	15-IV-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	7-IX-1899..	Idem.....	Idem.....
252 54	Cristóbal Espejo é Hinaja.....	L. en D.....	8-X-1870..	Granada.....	25-V-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	30-X-1899..	Idem.....	Idem.....
253 55	Joaquín Santisteban y Delgado.....	L. en F. y L.....	8-III-1870..	Murcia.....	5-VI-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18-XI-1899..	Idem.....	Idem.....
254 56	Jesús Fernández y Martínez.....	L. en D..	27-VI-1870..	Oviedo.....	1.-VIII-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	27-1-1900..	Idem.....	Idem.....
255 57	Juan de Ramón y López.....	A.....	2-V-1866..	Sevilla.....	17-VIII-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9-II-1900..	Idem.....	Idem.....
256 58	Manuel Galindo y Alcedo.....	A.....	19-II-1869..	Madrid.....	6-XII-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	10-IV-1900..	Idem.....	Idem.....
257 59	Alfredo Tobarrá y Martínez.....	A.....	1.-VI-1857..	Madrid.....	18-IV-1900..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	18-V-1900..	Idem.....	Idem.....
258 60	Francisco Segura y Atienza.....	A.....	3-XI-1859..	Teruel.....	6-XII-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1896..	Idem.....	Idem.....
259 61	Jesús de la Plaza y Flores.....	A.....	11-I-1870..	Madrid.....	15-II-1896..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
260 62	Emilio Sánchez Vera.....	A.....	31-XI-1870..	Cuenca.....	16-III-1895..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
261 63	Tomás de las Heras y Despierto.....	A.....	22-VIII-1872	Madrid.....	26-V-1896..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
262 64	Pedro Sánchez Viejo.....	L. en F. y L.....	2-VIII-1871..	Guadalajara..	17-X-1896..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
263 65	Santiago Escudero y Blasco.....	L. en F. y L.....	13-VIII-1870..	Madrid.....	17-X-1896..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	1.-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
264 66	Luis Salves y Fernández.....	A.....	1.-I-1868..	Madrid.....	5-XII-1896..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
265 67	Carles Lozano y Domínguez.....	A.....	24-IV-1873..	Madrid.....	8-IV-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	3-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
266 68	Teófilo Méndez Polo.....	L. en F. y L.....	11-X-1862..	Salamanca.....	8-IV-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
267 69	Manuel Guerra y Berroeta.....	L. en F. y L.....	30-X-1867..	Palencia.....	27-IV-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	19-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
268 70	Manuel Compañy y Vidal.....	A.....	26-XII-1866..	Zaragoza.....	27-IV-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
269 71	Inocencio Rodríguez Alvarez.....	L. en F. y L.....	10-VI-1865..	Sevilla.....	21-V-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	23-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
270 72	Jesús Guzmán y Martínez.....	A.....	9-VI-1863..	Murcia.....	25-VI-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	9-VII-1900..	Idem.....	Idem.....
271 73	Atanasio Lasso y García.....	A.....	26-I-1868..	Madrid.....	3-VII-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	5-III-1901..	Idem.....	Idem.....
272 74	Juan Bautista Martínez de la Peña.....	A.....	2-VI-1865..	Cuenca.....	15-VII-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	31-III-1901..	Idem.....	Idem.....
273 75	Ignacio Calvo y Sánchez.....	L. en T.....	10-VIII-1868..	Madrid.....	15-VII-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	4-VI-1901..	Idem.....	Idem.....
274 76	Guadalajara.....	L. en T.....	31-VII-1864..	Guadalajara..	29-IX-1897..	Idem.....	Idem.....	Idem.....	11-VI-1901..	Idem.....	Idem.....

NÚMERO	NOMBRES Y APELLIDOS	TÍTULOS	PROVINCIA	FECHA	INGRESO EN EL CUERPO	ÚLTIMO ASCENSO	CATEGORÍA	SITUACIÓN	ESTABLECIMIENTOS EN QUÉ SIRVEN	OBSERVACIONES
275 77	Sr. D. Valentín Medrano y Marañón.	L. en F. y L.	Logroño.....	16 XII-1863.	12-V-1898....	4-IX-1901..	Oficial de cuarto grado.	Activo.....	Archivio provincial de Hacienda de Asturias.....	
276 78	Baldomero Díez y Lozano.	L. en F. y L.	Zamora.....	16-XII-1868.	25-V-1898....	12-IX-1901..	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Oviedo.....	
277 79	Emilio Mochales y Tauritz.	A.....	Lisboa.....	17-VI-1865..	11-XI-1897..	1º-X-1901..	Idem.....	Idem.....	Biblioteca Universitaria de Valladolid.....	
278 80	Ricardo Barja y Nossi.	A.....	Huelva.....	17-I-1871..	17-VIII-1895.	27-XII-1901..	Idem.....	Idem.....	Biblioteca provincial de Segovia.....	
279 81	Francisco Garretero y López.	A.....	Córdoba.....	28-XII-1866..	13-VII-1898.	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Archivo general de Simancas.....	
280 82	Miguel Gómez del Campillo.	A.....	Madrid.....	29-IV-1875..	30-VI-1899..	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Archivo Histórico Nacional.....	
281 83	Eduardo González Hurtibise.	A.....	Madrid.....	17-VIII-1876..	30-VI-1899..	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Archivo provincial de Hacienda de Gerona.....	
282 84	Mariano Martínez Regidor.	A.....	Madrid.....	24-IX-1877..	30-VI-1899..	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Archivo general central de Alcalá de Henares.....	
283 85	Eloy Bullón y Fernández.	A. L. en F. y L. y en T.	Salamanca....	10-V-1879...	1º-VI-1901..	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.....	
284 86	Ángel Aguilar y Miró.	A. Y. L. en F. y L.	Barcelona....	1º-VI-1901..	1º-VI-1901..	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Museo Arqueológico Nacional.....	
285 87	Felipe J. Ortiz y Ledesma.	A.....	Madrid.....	23-VIII-1886..	1º-VI-1901..	1º-I-1902....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	
286 88	Antonio de la Torre y del Castillo.	A.....	Córdoba.....	22-XII-1878..	1º-VI-1901..	1º-VI-1902....	Idem.....	Idem.....	Idem.....	

MINISTERIO DE MARINA

AVISO A LOS NAVEGANDES

Dirección de Hidrografía.

GRUPO 1—2 DE ENERO DE 1902

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE

MAR DE LAS ANTILLAS

Isla de Cuba (costa S.)

Bahía de Cazones.—Supresión de la luz de Diego Pérez.

(Notice to Mariners, núm. 45/1.355 Washington, 1901.)

Núm. 1, 1902.—No existe la luz de Diego Pérez que se encendía antes en un buque-faro, delante del cayo del mismo nombre.

Cuaderno de faros núm. 6, pág. 50.

Isla de Haití ó Santo Domingo.

Datos sobre el puerto de San Pedro de Marcoris.

(Notice to Mariners, núm. 28. Washington, 1901.)

Núm. 2, 1902.—Los siguientes datos provienen del Comandante del *Scorpión*, de la Armada de los Estados Unidos.

Una compañía de dragado ha contratado la excavación y conservación de un canal de 5,57 m. desde la entrada al puerto de San Pedro de Marcoris hasta un punto situado á la altura del muelle de la Clyde Line. Este canal está actualmente construido.

Cinco boyas lo señalan desde la barra:

Boya núm. 1, negra, en el costado W. de la entrada, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 77° W. á 500 m. de distancia.

Boya núm. 3, negra, en el costado W. del canal, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 60° W. á 415 m. de distancia.

Boya núm. 2, roja, en el costado E. de la entrada, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 70° W. á 535 m. de distancia.

Boya núm. 4, roja, en el costado E. del canal, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 59° W. á 460 m. de distancia.

Boya núm. 6, roja, á 140 m. afuera de punta Ellen, marcándose desde ella el faro de Isleta al S. 27° W. á 890 m. de distancia. Esta boya señala el veril W. del bajo de Edwards, y debe ser dejada al E.

El casco á pique del buque de guerra dominicano *Restauración*, está en la barra de la entrada en un sitio desde el cual se marca al faro de Isleta al N. 84° W. á 420 m. de distancia.

Carta núm. 144 de la sección IX.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL SUR

República Argentina.

Cambios en proyecto del alumbrado de la entrada del río.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 48/2.712. Berlin, 1901.)

Núm. 3, 1902.—Se trata de que presten servicio cinco buques-faros:

1.º Uno con luz fija roja en el fondeadero del Lazareto de la rada de Buenos Aires, á la altura de la boya luminosa del kilómetro 23.

2.º El buque-faro *Banco Chico* se fondeará en 34° 45' S. por 51° 22' W., presentando una luz de destellos regulares blancos.3.º Un buque-faro (*faro intermedio*), con luz fija roja, se fondeará en 34° 56' S. por 51° 7' W.4.º El buque-faro *Punta Indio* se fondeará en 35° 5' S. por 50° 56' W., y presentará una luz de destellos blancos.5.º El buque-faro *Punta Piedras* se fondeará en 35° 11' S. por 50° 26' 10" W., presentando una luz de destellos blancos regulares.

El banco del Sur, al banco Ortiz (banco del Norte) y el banco de Cuirassier, deben señalarse con boyas y valizas; grandes valizas de dirección deben colocarse sobre el Banco Chico.

El buque-faro *Punta Piedras* servirá de punto de aterramiento á los buques procedentes del S.

Los cinco buques-faros antes citados se debieron colocar antes de Diciembre de 1901, estando colocados en tal forma, que sus luces no se confunden con las luces vecinas.

El buque-faro exterior se fondeará á 15 millas al N. 87° E. de la situación actual del buque-faro *Punta Piedras*; el buque-faro *Punta Indio* se ha trasladado para señalar mejor el banco del Cuirassier, y el nuevo buque-faro (*faro intermedio*) se ha debido fondear entre este último y el buque-faro *Banco Chico*.

El quinto buque-faro señalará la rada exterior de Buenos Aires.

Nota. El Gobierno de la República Argentina no ha dado aviso de estas modificaciones.

Cuaderno de faros núm. 7, pág. 20.

El Director de Hidrografía, ESTEBAN ALMEDA.

GRUPO 2.—3 DE ENERO DE 1902.

En cuanto se reciba á bordo este aviso deberán corregirse los planos, cartas y derroteros correspondientes.

OCÉANO ATLÁNTICO DEL NORTE

MAR MEDITERRÁNEO

Italia.

Spezia.—Boya en el puerto comercial.

(Avviso ai Naviganti, núm. 127. Génova, 1901.)

Núm. 4, 1902.—Según ulteriores informaciones, resulta que la boya fondeada en la dirección del eje de la escollera W. del pequeño puerto comercial de Spezia está situada á 35 m. de distancia de la cabecera de dicha escollera y no á 70 m., como se había indicado.

Esta boya es de madera, de forma paralelepípeda, pintada de blanco, coronada por una pirámide sobre las cuatro caras, de la cual se lee *Passare a dritta* (pasar á la derecha).

Sobre la extremidad de la escollera hay una tabla, sobre la cual está escrito el aviso de pasar por la derecha de la boya.

Carta núm. 252 de la sección III.

Golfo de Tarento.—Bajo.

(Avviso ai Naviganti, núm. 128. Génova, 1901.)

Núm. 5, 1902.—En las proximidades de la Torre dell'Ovo, golfo de Tarento, existe un bajo cuya profundidad mínima es de 6 m. Se encuentra al S. 32° E. y á distancia de 2.500 m. de dicha torre.

Situación aproximada: 40° 16' 45" N. por 23° 43' 40" E.

Carta núm. 864 de la sección III.

Puerto de Nápoles.—Señal horaria.

(Nachrichten für Seefahrer, núm. 31. Berlin, 1901.)

Núm. 6, 1902.—Según comunicación del Comandante del buque holandés *Utrecht*, en Nápoles, se dispara un cañonazo desde la bastión E. del fuerte San Elmo, para señalar la hora tiempo medio europeo, que corresponde á 23 horas tiempo medio de Greenwich, ó 22° 35' 11" tiempo medio de San Fernando.

El cañonazo se produce por conducto eléctrico desde el observatorio de Capo di Monte, en Nápoles, adonde también se efectúan las observaciones astronómicas.

Esta señal, que se da diariamente sin excepción, es bien visible desde el puerto y de la rada, y puede ser considerada como exacta.

Situación del observatorio de Capo di Monte: 40° 51' 47" N. por 20° 27' 40" E.

Libro de señales de hora, pág. 14.

Puerto de Nápoles.—Característica de la luz del muelle San Vicente.

(Nachrichten für Seefahrer núm. 31. Berlin, 1901.)

Núm. 7, 1902.—Desde el 28 de Julio de 1901 se exhibe nuevamente la luz roja á eclipses que se encuentra á 16 m. de la cabecera del muelle San Vincenzo, con su característica luz normal de un eclipse de un segundo de duración en cada 4 segundos.

Al mismo tiempo ha sido retirada la boya luminosa, fondeada en la prolongación del citado muelle, con luz fija roja. También se ha fondeado una boya luminosa con luz fija verde á 300 m. al E. de la cabecera del muelle San Vincenzo para señalar los trabajos del malecón en construcción.

Buques que entran al puerto deben pasar entre la luz roja á eclipses y la luz fija verde de la boya luminosa.

Cuaderno de faros núm. 1, pág. 76.

El Director de Hidrografía, ESTEBAN ALMEDA.

MINISTERIO DE HACIENDA

Dirección general Tesoro público y Ordenación general de Pagos del Estado.

Habiéndose extraviado el resguardo talonario expedido por la Caja general de Depósitos en 25 de Enero de 1901, con los números 205.156 de entrada, y 62.256 de registro, correspondiente al constituido á nombre y como de la propiedad de D. Manuel Portela y Valladares, para que le sirva de garantía en el cargo de Registrador de la propiedad de Villadiego, y á disposición del Presidente de la Audiencia de Burgos, formado por un título, serie B, de Deuda perpetua interior al 4 por 100, importe 2.500 pesetas nominales, se previene á la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Dirección general; en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino á su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos meses, desde la publicación de este anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, sin haberlo presentado, con arreglo á lo dispuesto en el art. 41 del reglamento de 23 de Agosto de 1893.

Madrid 14 de Enero de 1902.—El Director general, P. O., W. Ferrer.

X-101

MINISTERIO DE AGRICULTURA, INDUSTRIA, COMERCIO Y OBRAS PÚBLICAS (1)

ESTADÍSTICA DE LA PRODUCCIÓN FORESTAL

PROVINCIA DE

ANO D'E 19 Á 49

MONTES DE } Del Estado.
MONTES DE } De los pueblos.
MONTES DE } De Establecimientos.

Estado del importe de los rendimientos en metálico y la tasación de los productos consumidos en especie ó destruidos durante el año.

El estado E núm. 4 es para los montes del Estado.

El estado E númer. 2 es para los montes de los pueblos.

El estado E númer 33 es para los montes de Establecimientos públicos.

(1) Véase la GACETA de ayer.

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE MADRID

Negociado de Estadística.—Estadística demográfica.

Clasificación de las defunciones ocurridas en Madrid el dia 22 de Diciembre de 1901, por causas, edades, sexos, distritos y barrios.

DOMICILIO DE LOS FALLECIDOS CALLE, NÚMERO Y CUARTO	DISTRITO	BARRIO	Defunciones	ENFERMEDAD		EDAD Y SEXO DE LOS FALLECIDOS												TOTAL		
				CAUSA DEL FALLECIMIENTO		Nomenclatura internacional abreviada.														
				V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.	V.	H.			
				AÑO.....	MES.....	De 1 a 4 años.	De 5 a 19 años.	De 20 a 39 años.	De 40 a 59 años.	De 60 en adelante.....	De 1 a 4 años.	De 5 a 19 años.	De 20 a 39 años.	De 40 a 59 años.	De 60 en adelante.....	De 1 a 4 años.	De 5 a 19 años.	TOTAL		
Reloj, 20, tercero.....	Palacio.....	Bailén.....	1																	
Manuel, 6, cuadra.....	Idem.....	Conde Duque	1																1	
Factor, 12, tercero.....	Idem.....	Platerías.....	1																1	
Asilo de Santa Cristina.....	Idem.....	Florida.....	1																1	
Idem.....	Idem.....	Oclusión intestinal.....	1																1	
Hospital de la Princesa (transeunte).....	Universidad.....	Pozas.....	1																1	
Idem.....	Idem.....	Nefritis.....	1																1	
Plaza del Dos de Mayo, 8, portería.....	Dos de Mayo	Tuberculosis meníngea.....	1																1	
Callejón del Alamillo, 5, bajo.....	Idem.....	Insuficiencia valvular.....	1																1	
San Bernardo, 19, segundo.....	Idem.....	Catarro pulmonar.....	1																1	
Gaztambide, 11, primero.....	Estrella.....	Meningitis tuberculosa.....	1																1	
San Bernardo, 17, bajo.....	Idem.....	Bronquitis capilar.....	1																1	
Galilea, 44, segundo.....	Estrella.....	Catarro senil.....	1																1	
Caranza, 4, entresuelo.....	Pozas.....	Bronquitis capilar.....	1																1	
Jerónimo Llorente, 4, bajo.....	Idem.....	Meningitis aguda.....	1																1	
Hospital de la Princesa (Don Andrés Bo- rrero, 15, bajo).....	Idem.....	Bronquitis capilar.....	1																1	
Cardenal Cisneros, 26, tercero.....	Hospicio.....	Cirrosis atrófica.....	1																1	
Eloy Gonzalo, 3, tercero.....	Idem.....	Bronquitis.....	1																1	
Lugo, 4, bajo.....	Idem.....	Congestión cerebral.....	1																1	
Dulcinea, 17, bajo.....	Idem.....	Bronquitis capilar.....	1																1	
Cardenal Cisneros, 3, segundo.....	Idem.....	Idem aguda.....	1																1	
Cardenal Silíceo, 4, bajo.....	Buenavista	Idem.....	1																1	
Libertad, 37, principal.....	Plaza de Toros	Idem.....	1																1	
Torres, 7, principal.....	Libertad.....	Bronquitis.....	1																1	
Velázquez, 54, principal.....	Reina.....	Cáncer uterino.....	1																1	
Francisco Santos, 2, bajo.....	Plaza de Toros	Meningitis tuberculosa.....	1																1	
León, 13, cuarto.....	Idem.....	Idem aguda.....	1																1	
Paseo de Atocha, 7, segundo.....	Cervantes.....	Lesión orgánica del corazón.....	1																1	
Prado, 28, cuarto.....	Retiro.....	Ateroma.....	1																1	
Travesía del Fúcar, 19, cuarto.....	Lobo.....	Hidrocefalia aguda.....	1																1	
Hospital Provincial (transeunte).....	Gobernador.....	Meningitis.....	1																1	
Idem (Amparo, 10, te cero).....	Hospital.....	Senectud.....	1																1	
Idem (transeunte).....	Idem.....	Idem.....	1																1	
Ave María, 15, tercero.....	Ave María	Asistolia.....	1																1	
Marqués de Toca, 5, portería.....	Idem.....	Raquítismo.....	1																1	
Hospital Provincial (Ventosa, 10, prin- cipal).....	Idem.....	Falta de desarrollo.....	1																1	
Idem (Dona Manuel Carmona, 3, bajo).....	Idem.....	Tuberculosis pulmonar	1																1	
Idem (transeunte).....	Idem.....	Oclusión intestinal.....	1																1	
Idem (Travesía de San Mateo, 11).....	Idem.....	Arterioesclerosis.....	1																1	
Idem (Cervantes, 9, principal).....	Idem.....	Tuberculosis pulmonar	1																1	
Idem (Marqués de Urquijo, 12, cuarto).....	Idem.....	Peritonitis tuberculosa	1																1	
Mira el Sol, 6, segundo.....	Inclusa.....	Hemiplegia.....	1																1	
San Cayetano, 6, principal.....	Huerta del Bayo.....	Meningitis.....	1																1	
Peñuelas, 14, bajo.....	Cabestreros.....	Eclampsia	1																1	
Oso, 27, cuarto.....	Peñuelas.....	Lesión del corazón	1																1	
Amparo, 86, principal.....	Cabestreros.....	Eclampsia	1																1	
Arroyo de Embajadores, 18, cuarto.....	Caravaca.....	Bronquitis	1																1	
Calatrava, 6, principal.....	Peñuelas.....	Tuberculosis pulmonar	1																1	
Plaza de la Cebada, 8, tercero.....	Calatrava.....	Falta de desarrollo	1																1	
Travesía de las Vistillas, 18, bajo.....	Cebada	Bronquitis	1																1	
Hospital de la V. O. T. (Sombrerete, 12, tienda).....	Aguas.....	Pneumonía	1																1	
Callejón del Mellizo, 5, principal.....	Idem.....	Asistolia	1																1	
Subida de Santa María, 3, patio.....	Arganzuela	Broncopneumonia	1																1	
Santa Ursula, 1, bajo.....	Puente de Toledo	Idem	1																1	
	Audiencia	Lesión cardíaca	1																1	
Total de defunciones.....			9	6	5	4	2	1	4	3	2	2	6	10	2					

Secretaría.

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento en sesión de 1.^º de Febrero de 1901 la adjudicación de dos parcelas de terreno comprensivas de 115'50 metros cuadrados cada una, procedentes del antiguo camino de Vicálvaro, para agregarlas á dos solares propiedad de los Excmos. Sres. Conde de Torre Arias y Duquesa de Valencia, con fachada á la calle del Pacífico, se anuncia al público, en cumplimiento de lo que disponen las R. e I. Ordenes de 28 de Septiembre de 1848 y 13 de igual mes de 1878, para que durante el plazo de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, puedan presentar los propietarios que se consideren perjudicados las reclamaciones oportunas.

Madrid 14 de Enero de 1902.—El Secretario general, Francisco Ruano.

Acordado por este Ayuntamiento el día 15 del corriente, y con arreglo al art. 66 de la ley Municipal, que sean 30 las Secciones de contribuyentes para el sorteo de los que, como Vaciales sociados, hayan de formar parte de la Junta municipal en el año 1902 al 1903, quedan á disposición pública para su examen en la Secretaría general las relaciones correspondientes, como también la de los que contribuyen por más de un concepto, ó acumulan dos ó más industrias, á los cuales faculta la ley para elegir la Sección en que quieran figurar, los que serán definitivamente comprendidos en las que aparezcan con cuota mayor, si no hicieren uso de dicha facultad en el plazo legal.

Lo que se hace saber, en cumplimiento y á los efectos del artículo 67, pudiendo reclamar los interesados en término de ocho días para ante la Exma. Diputación provincial.

Madrid 16 de Enero de 1902.—El Secretario, Francisco Ruano.

Ayuntamiento constitucional de Ateca.

Habiendo sido comprendido en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.^º del art. 40 de la vigente ley, el mozo Celestino Cuchillo Mayora, hijo de Bartolomé y de Juana, cuyo actual paradero se ignora, se cita por el presente á dichos interesados para el acto de la rectificación del alistamiento, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento de mi presidencia el día 26 del corriente mes, á las diez de la mañana; apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio consiguiente.

Ateca 14 de Enero de 1902.—El Alcalde, Vicente Bernal.

114—M

Ayuntamiento constitucional de Arenas de San Pedro.

D. José Rodríguez Morcón, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila).

Hago saber que habiendo sido comprendidos en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual de 1902, conforme al núm. 5.^º del artículo 40 de la ley, los mozos: Alfredo Alejandro Calleja y Telleu, hijo de Rufino y María Manuela; Félix López Cobos y Nieto, hijo natural de Hilario y Julianas; y Vidal Ramón Rueda y Cid, hijo de Evaristo y Brígida, unos y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la notificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Sala Capitular el día 26 del corriente mes, y hora de las nueve de su mañana, por si tuviessen que hacer alguna reclamación; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Arenas de San Pedro 13 de Enero de 1902.—El Alcalde, José Rodríguez Morcón.

112—M

Alcaldía constitucional de Olula del Río.

D. José Manuel Requena Moreno, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de esta villa.

Hago saber que habiendo sido comprendido en el alistamiento verificado en esta localidad para el reemplazo del Ejército del año actual, conforme al núm. 5.^º, art. 40 de la ley, el mozo Angel Hermenegildo Mariano Terrones Molina, hijo de Antonio y de María, uno y otros en ignorado paradero, se cita á estos interesados para el acto de la rectificación, que tendrá lugar ante el Ayuntamiento en su Casa Capitular el día 26 del corriente, y hora de las diez de su mañana, por si tuviessen que hacer alguna reclamación; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Olula del Río (Almería) 13 de Enero de 1902.—El Alcalde, José Manuel Requena.

130—M

Alcaldía constitucional de Villarcayo.

Habiendo sido comprendidos en el alistamiento de esta villa para el reemplazo del año actual, con arreglo al número 5.^º del art. 40 de la vigente ley de quintas, los mozos José Teófilo Vallejo Asenjo, hijo de José María y de Inés Carolina, que nació en esta villa en 5 de Marzo de 1882; Luis Díaz de la Peña, hijo de Tomás y de Luisa, que nació en 21 de Mayo de 1882; Heliódoro Cabanera López, hijo de Venancio y de Basilia, que nació en 1.^º de Julio de 1882, y Serafín Sarmiento Carriero, hijo de Pedro y de María, que nació en 6 de Septiembre de 1882, se les cita por este edicto para que concurren á las once del día 26 del actual al acto de la rectificación del alistamiento; advirtiéndoles que de no hacerlo así les parará perjuicio.

Villarcayo 12 de Enero de 1902.—El Alcalde, Avelino Alonso de Porres.

133—M

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**Audiencias provinciales.****TOLEDO**

Habiéndose interpuesto recurso contencioso administrativo por D. Antonio López Cejuela contra el acuerdo de la Diputación provincial de Toledo, que determinó suprimir íntegramente la plaza de Secretario Contador de la Beneficencia provincial, que desempeñaba por oposición, declarándose cesante, este Tribunal ha acordado se publique el presente anuncio en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de la provincia para conocimiento de los que tuvieren interés directo en el negocio y quieran coadyuvar en él á la Administración.

Toledo 21 de Noviembre de 1901.—V.º B.º—El Presidente accidental, Barrenechea.—El Secretario del Tribunal, Antonio Fernández García.

J—9809

Juzgados de primera instancia.**CORIA**

En virtud de providencia dictada en el día de hoy por el Sr. Juez de instrucción de este partido, en causa que se instruye por hurto de una jaca de la propiedad de Fidel Muñoz Gutiérrez, vecino de Caizadilla en Septiembre de 1899, se cita á Antonio Herrero Alvarez, vecino de Villarino (Junquera de Espadáñero), partido judicial de Allariz, en la provincia de Orense, el cual, según manifestación de su esposa Benita Caldelas, se encuentra ambulante por esta provincia de Cáceres, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de esta cédula en el Boletín oficial de esta provincia y GACETA DE MADRID, comparezca ante este Juzgado para declarar en aquella causa; apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio que proceda en derecho.

Y para que sirva de cédula de citación al expresado Antonio Herrero Alvarez, expido la presente, que firmo en Coria á 24 de Diciembre de 1901.—El Escribano, Nicomedes Hurtado.

J—9816

ILLESCAS

D. Manuel María Aguilar y Carmena, Juez municipal de esta villa de Illescas, en funciones de instrucción de la misma y su partido por hallarse el propietario en comisión del servicio.

Por el presente edicto cito y llamo á un chico que el día 10 de Noviembre último, á las nueve y veinticinco de la mañana, conducía ó arreaba varias caballerías para hacerlas atravesar la vía férrea de Madrid á Ciudad Real y Badajoz al acercarse el tren express descendente núm. 60, en el kilómetro 39, cuyo tren arrolló y mató una burra; y á una mujer, cuyo nombre, así como el del referido chico, su vecindad, domicilio y señas personales se ignoran, á fin de que ambos comparezcan ante este Juzgado dentro del término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y en el Boletín oficial de la provincia de Toledo, al efecto de recibirles declaración, cuya mujer que se llama se presentó en el lugar del suceso al poco de ocurrir éste, lamentándose y haciendo exclamaciones en vista del mismo; apercibidos que de no comparecer les parará el perjuicio que haya lugar en derecho.

Dado en Illescas á 8 de Diciembre de 1901.—Manuel María Aguilar.—Por su mandado, Licenciado Plácido Moya.

J—9599

JEREZ DE LA FRONTERA—SANTIAGO

D. Segundo Achútegui y Galos, Juez de instrucción del distrito de Santiago de esta ciudad.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á Juan Lozano Roldán, de estatura regular, como de cuarenta y cinco años, color moreno, carnes regulares y mellado, y un tal Andrés, cuyos apellidos y demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, se presenten ante este Juzgado á responder de los cargos que le resultan en la causa que se les sigue por robo y lesiones; apercibidos que de no verificarlo les parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho y se les declarará rebeldes.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de esta ciudad y á disposición de este Juzgado de los expresados procesados, cuya prisión está acordada por auto de esta fecha en la indicada causa.

Dado en Jerez de la Frontera á 28 de Diciembre de 1901.—Segundo Achútegui.—El actuario, Antonio Aguayo.

J—9817

LAS PALMAS

D. Luis Molina Vandewalle, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente se cita, llama y emplaza á Manuel Molina y Baez, conocido por Manuel Camilo, vecino de Telde (Canarias), para que en el término de veinte días, á contar desde la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID, comparezca en esta Juzgado á fin de notificarle los autos de procesamiento y de prisión dictados en el sumario 305 por lesiones, y recibirle declaración indagatoria; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

Por tanto, suplico, ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y funcionarios de policía procedan á la busca y captura del procesado, y caso de ser habido lo remitan á este Juzgado, con las seguridades convenientes.

Las Palmas 23 de Noviembre de 1901.—Luis Molina.

J—9220

MADRID—CENTRO

En este Juzgado de instrucción del distrito del Centro y Escrivaría del que refrenda se sigue causa por malversación de caudales públicos contra el Administrador que fué de Lotería, en la calle Mayor, núm. 37, Ramón Carrillo Heredia, hallándose retenida su correspondencia, en la cual se han encontrado algunos valores pertenecientes á personas que le hacían pedidos para la adquisición de billetes de la Lotería Nacional, cuyos valores no pueden considerarse cuerpo del delito, y en su virtud,

Por el presente edicto se llama á los interesados, que son: D. Baldomero Díaz Sánchez, D. Jesús López Amo, D. Rafael Salas, D. Ignacio Martín, D. Filomeno Acero, D. Juan Serrano Armero, D. Rafael Argamasilla, D. Jaime Laporga, Don Enrique Valdés, D. Manuel García Rivera, D. Justo Delgado, D. Genaro García Rodríguez, D. Juan García García, D. Manuel Gabarrillas, D. Santiago Sánchez, D. Andrés Gavala, D. Bonifacio Martínez Baños, D. Simón Ruiz Serrano, D. Pedro García Esteban, D. Hermenegildo Baró, D. Pedro Hierro, D. Manuel A. del Valle, D. José María Garrido, D. Gregorio Campomanes, D. Luis Girón, D. Segundo Clemente, D. Francisco Redondo, D. Manuel Pellar, D. Cándido Castillo, Don Marcelo Colmenero, D. Tomás Cano, D. Donato Serrano, Don Matías Carrón, D. José Santos, D. Pedro Torres, D. Joaquín Ponce, Doña Carmen Alonso, D. José Santís, D. Manuel María Muro, Doña Agustina González, D. Francisco Salazar, D. Domingo Arriaza, D. Antonio Sala, D. Cosme Salino, D. Vicente Artiaga, D. Antonio López, D. Miguel Arenas, D. Pedro Gómez del Pino, Doña Carmen Teodori, D. Antonio Contreras, D. Francisco Romero, D. José R. Carballo, Don Manuel Pérez Castellano, D. Francisco de la Granja, Don Gregorio Perales, D. Andrés Picazo, D. Buenaventura Díaz, D. J. Manuel Domínguez, D. Agustín Morales, D. Fermín Uñanue, D. Plácido de la Torre, D. Nicolás Álvarez, D. Elías Izquierdo, D. Manuel Llorente, D. Juan Rose, D. Agustín Moreno, D. Serafín Rivas, D. Juan Bautista O'Callahan, D. Cipriano Vaquero Beades, D. Filomeno Acero, D. Ricardo

Rodríguez del Valle y D. Félix Amarillas, con el fin de que puedan reclamar y obtener el importe de sus giros, previa la correspondiente justificación en este Juzgado, y á las demás personas que en lo sucesivo puedan resultar interesadas en la correspondencia que se reciba con valores ó metálico al mismo objeto que lo anterior.

Dado en Madrid á 26 de Noviembre de 1901.—Juan Francisco Ruiz.—Ante mí, Joaquín Ferrer. J—9825

MADRID—CONGRESO

D. José García y Romero de Tejada, Juez de primera ins-tancia e instrucción del distrito del Congreso de esta Corte.

Por el presente cito, llamo y emplaza á Doña Cristina de Roncali y Gaviria, natural de Granada, hija de D. Joaquín y Doña Dolores, de cuarenta y nueve años, viuda, dedicada á sus labores, cuya actual paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que esta requisitoria se inserta en la GACETA DE MADRID, comparezca en mi sala audiencia, sita en el Palacio de los Juzgados, calle del General Castaños, con el objeto de cumplir la pena que le ha sido impuesta en causa por estafa; apercibida que de no verificarlo será declarada rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca de la expresada procesada, cuyas señas personales no constan, y en el caso de ser habida la pongan á mi disposición en este Juzgado ó en la cárcel á disposición del mismo.

Madrid 19 de Noviembre de 1901.—José García Romero.—El Escribano, P. H., Licenciado José Reyes. J—9264

MARTOS

«La Sección primera de la Audiencia provincial de Jaén.

Por la presente requisitoria cita, llama y emplaza á Antonio Moreno González, alias el Florido, de veinticuatro años, hijo de Antonio y Mariana, natural y vecino de Alcalá la Real, soltero, del campo, sin instrucción, para que en el término de quince días, contados desde la inserción de este anuncio en los periódicos oficiales, comparezca en este Palacio de Justicia á responder de los cargos que le resultan en causa que procedente del Juzgado de instrucción de Martos se le sigue por el delito de hurto; apercibido de que no verificado será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo encarga á todas las Autoridades y demás agentes de la policía judicial den orden á sus dependientes para que practiquen activas diligencias en averiguación del referido encartado, cuyo actual paradero se ignora, y habido que sea lo pongan en la cárcel de esta capital á disposición de expresada Sección, pues en ello está interesada la recta administración de Justicia.

Dada en Jaén á 18 de Noviembre de 1901.—Ramón Martínez y Prada.—Antonio Pérez González.—Francisco de Frías. El Secretario, Alonso Coello.

Y para que conste y remitir al Juez de instrucción de Martos expido la presente, que firmo en Jaén á 20 de Noviembre de 1901.—Alonso Coello.

Martos 26 de Noviembre de 1901.—Es copia.—Licenciado Pedro Ocaña. J—9304

PUERTO DE SANTA MARÍA

D. Sebastián Miguel González, Juez de instrucción de este partido.

Por la presente y término de ocho días, á contar desde la inserción de la misma en la GACETA DE MADRID, y como comprendidos en el núm. 2.^º del art. 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, se cita á los individuos cuyas señas y filiación á continuación se expresan, fugados de la Penitenciaría Hospital de esta ciudad en la mañana del 1.^º del corriente, para que comparezcan á prestar declaración en el sumario que por tal hecho instruyo; bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, por haber acordado su prisión.

Encargo al propio tiempo á todas las Autoridades de la Nación procedan á la busca y captura de los individuos que se dirán, conduciéndolos al mencionado establecimiento á mi disposición.

Señas y filiación de los fugados.

Antonio Gil Torres, natural de Alhabia (Almería), hijo de Gabriel y de Carmen, de cuarenta y tres años, casado, relojero, pelo canoso, cejas negras, ojos azules, nariz afilada, cara ovalada, barba poblada, boca mediana, color sano, estatura un metro 580 milímetros, seña particular flexión forzada del índice de la mano derecha y la nariz un poco torcida.

Benigno Méndez Díaz, natural de Fontaron (Lugo), hijo de Domingo y de Anastasia, de edad de cuarenta y un años, casado, panadero, pelo canoso, cejas negras, ojos castaños, nariz afilada, cara deprimida, barba poblada, boca grande, color sano, estatura un metro 560 milímetros.

Laureano Millán Garde, natural de Hinojosos (Cuenca), hijo de Francisco y de Josefa, de cuarenta y cuatro años, viudo, vendedor, pelo castaño, cejas al pelo, ojos garzos, nariz y cara regulares, barba cerrada, boca regular, color sano, estatura un metro 685 milímetros.

Salvador Villanueva García, natural de Burgos, hijo de Julián y de Silvestra, de cuarenta y tres años, soltero, jornalero, pelo casta

SAN ROQUE

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Fernández, vecino de Tarifa, gitano, cuyas demás circunstancias se ignoran, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración en la causa que bajo el núm. 277 se sigue por delito de hurto de un caballo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

San Roque 25 de Noviembre de 1901.—Eugenio Carrera.—Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9197

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita llama y emplaza á Antonio Díaz Generoso y Juan Sánchez Marqués, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezcan en la sala audiencia de este Juzgado para la práctica de cierta diligencia judicial en el sumario que bajo el número 209 del año 1897 se sigue en este Juzgado por delito de hurto de cerdos; apercibido que de no comparecer les parará el perjuicio á que haya lugar.

San Roque 2 Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.—Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9366

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto encargo á todas las Autoridades civiles y militares y agentes de la policía judicial se proceda á la busca, ocupación y conducción éste Juzgado de los sevillanos que al final se expresan, los cuales fueron hurtados á Diego Carrero Mateo del sitio llamado Rincón de Majalengua, término municipal de los Barrios, en la noche del 12 de Abril último; pues así lo tengo mandado en el sumario que bajo el núm. 213 del corriente año se instruye por el delito de hurto.

San Roque 5 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.—Por su mandado Licenciado Enrique Cruz.

Señas de las caballerías.

Una yegua torda, algo más de la marca, aguileña, de seis á siete años, con el hierro figurando una horqueta en la nalga derecha.

Otra, castaña, mediana, con un pie blanco, careta, con el hierro en la nalga derecha y en la carrillera marcada con el que figura D. C. y otro en forma de figura. J—9440

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de la ciudad de San Roque y su partido.

Por la presente requisitoria cito, llamo y emplazo al procesado José Núñez Moreno, de diez y ocho años de edad, hijo de Diego y de Ana, natural de Jerez, partido judicial de idem, provincia de Cádiz, de estado soltero, de profesión canastero, sin instrucción y vecino que fué de La Línea, habitante en Atunara, y cuyo actual domicilio ó paradero se ignora, para que en el término de diez días, contados desde el siguiente al en que aparezca inserta la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado con objeto de hacerle cierto requerimiento en el sumario que bajo el núm. 273 del año 1901 se siguió contra el mismo por el delito de disparo y lesiones, bajo apercibimiento que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, y ordeno á los agentes de la policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á la cárcel de este partido y á mi disposición del referido procesado.

San Roque 14 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.—El Escribano, Licenciado Enrique Cruz. J—9810

D. Eugenio Carrera Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Ruiz, vecino de La Línea, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado, al objeto de recibirle declaración en la causa que bajo el núm. 311 del corriente año se sigue por delito de insultos á la Guardia civil; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio á que haya lugar.

San Roque 15 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.—Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9811

D. Eugenio Carrera y Bermúdez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto se cita, llama y emplaza á José Moreno Moyano, vecino de La Línea, para que en el término de diez días, contados desde la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletín oficial de esta provincia, comparezca en la sala audiencia de este Juzgado al objeto de recibirle declaración en el sumario que bajo el núm. 279 del corriente año se instruye por delito de hurto de un aparejo; apercibido que de no comparecer le parará el perjuicio que haya lugar.

San Roque 25 de Diciembre de 1901.—Eugenio Carrera.—Por su mandado, Licenciado Enrique Cruz. J—9812

SAN SEBASTIÁN

D. Juan Cuello y Echeverría, Juez municipal suplente de esta capital, ejerciendo funciones del de instrucción de este partido.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á un tal José María Garmendia y Arburu, de diez y seis años de edad, hijo de Evaristo y de Dolores, de estado soltero, natural de esta ciudad, marinero, vecino que ha sido de la misma, y cuyo actual paradero se ignora, cuyo individuo es de las señas que abajo se expresarán, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletines oficiales de Vizcaya y esta provincia, se presente en este Juzgado, al objeto de practicar una diligencia en causa que se le sigue sobre hurto.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la policía judicial procedan á la busca y cap-

tura de dicho individuo, y conseguida que sea le pongan en la cárcel de este partido á disposición de este Juzgado.

Dada en San Sebastián á 2 de Enero de 1902.—Juan Cuello Echeverría.—Por su mandado, Manuel Arizmendi.

Señas del procesado.

Estatura regular, pelo castaño, nariz y boca regulares, ojos garzos, color del rostro moreno; viste chaqueta, chaleco y pantalón de percal azul, camisa de color y botas negras.

J—11

SEVILLA—SALVADOR

D. Adolfo Lama y Pérez, Juez municipal é interino de instrucción del distrito del Salvador de esta capital.

En virtud del presente se cita, llama y emplaza por un solo pregón, y término de diez días, contados desde el siguiente al de la publicación de este edicto en la GACETA DE MADRID, sin perjuicio de su inserción en el Boletín oficial de esta provincia, á Manuel Cerdán Carrera, de esta naturaleza y vecindad, hijo de Florentino y de Concepción, soltero, jornalero y de treinta y un años, y á Manuel González Ortiz Rivera, natural de Osuna y de esta vecindad, hijo de Arcadio y Rosario, soltero, cabrero y de diez y seis años, para que dentro de dicho término se presenten en estas cárceles á contestar los cargos que les resultan en causa por hurto; bajo la prevención de que si no lo ejecutan serán declarados rebeldes y les pararán los perjuicios que haya lugar.

Al mismo tiempo se requiere á todas las Autoridades, tanto civiles como militares, para que fan luego como lo encuentren les hagan conocer este llamamiento, y con las seguridades convenientes los comparezcan en estas cárceles á disposición de este Juzgado; pues en hacerlo así administrarán justicia, á lo cual me obligo en circunstancias análogas.

Dado en Sevilla á 23 de Diciembre de 1901.—Adolfo Lama Pérez.—Ante mí, por habilitación, Licenciado A. Sánchez Melo. J—9813

SEVILLA—SAN VICENTE

D. Fidel Gante y Díez, Juez de instrucción del distrito de San Vicente.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Fernando Ganzinotto se instruye sumario por el delito de juegos prohibidos contra Julián Oña Fernández, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que, en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado, en las cárceles de partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Julián Oña Fernández, natural y vecino de esta ciudad, hijo de Andrés y Julianita, soltero, jornalero y de veintitrés años de edad.

Dada en Sevilla á 27 de Noviembre de 1901.—Fidel Gante.—El Secretario, Licenciado Fernando Ganzinotto. J—9309

D. Fidel Gante y Díez, Juez de instrucción del distrito de San Vicente.

Por la presente requisitoria hago saber á los de igual clase y municipales, Alcaldes, fuerza de la Guardia civil y demás agentes de policía judicial de la Nación, que en este Juzgado y actuación de D. Fernando Ganzinotto se instruye sumario por el delito de lesiones contra Josefa Rodríguez Galán, en el que se ha acordado expedir la presente, por la que en nombre de S. M. la Reina Regente (Q. D. G.), ruego y encargo á las expresadas Autoridades y agentes procedan á la busca y captura del sujeto que luego se expresa, poniéndolo en su caso, con las seguridades convenientes, á disposición de este Juzgado en las cárceles de partido.

Y para que se persone en la sala audiencia de este Tribunal á responder de los cargos que contra él mismo resultan en dicha causa, se le concede el término de diez días, contados desde la inserción de esta requisitoria en los periódicos oficiales; apercibido que de no verificarlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Se interesa en esta requisitoria la busca y captura de Josefina Rodríguez Galán, natural de Morón, hija de Juan y Matilde, vecina de esta ciudad, calle Sánchez de Castro, 15, soltera, dedicada á las ocupaciones de su casa, y de veintinueve años de edad.

Dada en Sevilla á 30 de Diciembre de 1901.—Fidel Gante.—El Secretario, Licenciado Fernando Ganzinotto. J—9814

TORO

D. Francisco Muñoz y Rodríguez, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Toro.

Hago saber que en este Juzgado y actuación del Escribano que refrenda se ha promovido por el Procurador D. Benigno Alonso Matilla, en nombre y representación acreditada de Jacoba Manteca Villar, vecina de Abizama; de Pedro y Joaquina Villar Bragado; de Agustín Rodríguez Villar y María de la Concepción Rodríguez y Villar, vecinos de Villardoncillo, ambos pueblos correspondientes á este partido, juicio universal sobre adjudicación de bienes dejados al fallecimiento de Jacoba Pérez Villar, natural y vecina que fué de expresado Villardoncillo, donde falleció el día 6 de Abril de 1895, bajo testamento otorgado en 17 de Abril de 1878 en unión de su marido Baltasar Gamazo Domínguez, instituyendo á éste por único y universal heredero de todos sus bienes, mitad en pleno dominio y la otra mitad en usufructo; y fallecido el Baltasar, esa mitad de bienes en usufructo recayrá en pleno dominio en Francisca Pérez Villar, hermana de la testadora; y fallecida aquélla antes que los testadores, expresa la mitad de bienes en usufructo pasará á los parientes más próximos de la Jacoba Pérez Villar. En vista de la anterior clausula testamentaria, y fallecido el heredero usufructuario Baltasar Gamazo en el pueblo de Villardoncillo el 17 de Enero del año actual, y la heredera propietaria de la mitad de bienes en usufructo en 29 de Abril de 1879 en Madrid de las Torres, á instancia de indicados interesados en concepto de parientes dentro del cuarto grado de consanguinidad de la causante Jacoba Pérez Villar, solicitando se les declarase con derecho a expresada mitad de bienes dejados en usufructo, se expedieron los edictos determinados por la ley, habiendo comparecido en los autos con posterioridad el Procurador Cerrato González en nombre de Pascual y Ramona Villar García, vecina de Villardoncillo, interesando se declare con derecho a indicados bienes á su padre Francisco Villar Pérez, pariente dentro del cuarto grado de la Jacoba Pérez Villar. Y transcurrido el plazo fijado en los primeros edictos sin que se hayan personado más interesados, á instancia de los primeramente nombrados se ha acordado en providencia de esta fecha llamar por segunda vez á los que se crean con derecho a repetidos bienes, que se hallan situados en los términos municipales de esta ciudad, pueblos de Pozoantiguo y Villardoncillo, para que comparezcan á deducirlo en el término de dos meses, á contar desde la fecha de la publicación del edicto en la GACETA DE MADRID.

Dado en Toro á 12 de Diciembre de 1901.—Francisco Muñoz.—Licenciado Adolfo Rodríguez. X—102

VALENCIA—MAR

D. Francisco Alcalde Gómez, Juez de primera instancia del distrito del Mar de esta ciudad de Valencia.

Por el presente se hace saber que en este Juzgado y Escribanía del que refrenda pendan diligencias instadas por D. Sebastián Navarro López sobre extravío del título número veintisiete mil trescientos treinta, serie A de la Deuda amortizable del 5 por 100, valor nominal de quinientas pesetas, cuyo extravío tuvo lugar el día 27 de Noviembre anterior, en las que he acordado, que con arreglo á lo dispuesto en los artículos quinientos cincuenta y siguientes del Código de Comercio, se haga público tal extravío á los efectos legales.

Dado en Valencia á 30 de Diciembre de 1901.—Francisco Alcalde.—José Herráiz. X—105

NOTICIAS OFICIALES

La Electro Marítima de Calatrava.

Sociedad anónima.

Por acuerdo de la junta general se vende en pública y extrajudicial subasta el edificio, maquinarias y red de alumbrado pertenecientes á la misma, bajo el tipo y condiciones que obran en sus oficinas, cuyo acto tendrá lugar el día 2 de Febrero próximo, de diez a doce de la mañana, en el local de la Sociedad, con asistencia de Notario público.

Calzada de Calatrava 15 de Enero de 1902.—El Presidente, Baldomero Peñuelas. X—103

San Alberto.

Sociedad anónima industrial minera en liquidación.

Se convoca á los antiguos accionistas á junta general extraordinaria el domingo 2 de Febrero próximo, á las diez y media, en la calle de los Madrazo, 27, bajo, para darles cuenta del cumplimiento de los acuerdos adoptados en la junta general extraordinaria de 28 de Octubre de 1901.

Madrid 16 de Enero de 1902.—El Presidente de la Comisión liquidadora, Alberto Romero de Tejada. X—104

Observatorio de Madrid.

Observaciones meteorológicas del dia 16 de Enero de 1902.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en millímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.	ESTADO del cielo.
		Seco.	Humedoso.				
12 de la noche.....	720.87	1.8	— 1.6	2.5	49	NE.....	Brisa fuerte
6 de la mañana.....	721.40	0.8	— 1.8	2.9	59	NE.....	Idem.
9 de la mañana.....	722.48	1.4	— 1.0	3.2	68	NE.....	Idem.
12 del día.....	721.14	7.6	4.5	4.8	61	NE.....	Brisa.....
3 de la tarde.....	719.88	9.5	5.0	4.8	49	NE.....	Idem. ligera.
6 de la tarde.....	719.81	5.2	1.8	9.4	54	NE.....	Calma.....
9 de la noche.....	718.6	3.5	0.8	9.1	53	NE.....	Brisa ligera
Temperatura máxima del aire á la sombra.....			9				

Datos meteorológicos del día 16 de Enero de 1902, según los telegramas recibidos en el Observatorio de Madrid, de las observaciones verificadas dicho día en varios puntos de España, á las nueve de la mañana, y en otros del extranjero á las siete.

LOCALIDADES	BARÓMETRO		VIENTO		TERMÓMETRO			EN LAS 24 HORAS			ESTADO	
	A 0° y al nivel del mar.	Diferencia á igual hora del día anterior.	Dirección.	Fuerza.	ESTADO del cielo.	Seco.	Humedad.	Diferencia de temperatura á igual hora de la víspera.	Temperatura máxima.	Temperatura mínima.	Lluvia en milímetros.	
París.....	782.4	- 1.1	SO....	B. ligera	Cubierto...	2.0	1.2	+ 51	8.5	- 1.8	>	•
Clermont.....	786.6	+ 5.6	,	Calma..	Despejado..	8.2	8.6	- 50	1.0	- 8.2	>	•
Valentia.....	781.1	- 2.0	SSO....	Idem...	Casi desp...	6.9	6.1	>	10.8	5.6	>	Picada.
Gris Nez.....	778.9	- 3.6	O.....	Viento..	Cubierto...	6.8	6.6	+ 38	7.0	4.0	>	Oleaje.
Saint Martin.....												
Isla d'Aix.....	781.6	+ 8.7	NE....	Brisa...	Despejado..	0.4	0.8	- 04	6.0	- 2.0	>	Tranquila.
Biarritz.....	788.5	+ 4.8	E....	Idem...	Casi desp...	1.4	2.1	- 6.0	8.0	- 2.0	>	Idem.
San Sebastián.....												
Bilbao.....	784.4	+ 9.1	SE....	Calma..	Nuboso....	0.6	1.4	- 7.0	8.0	- 2.0	>	•
Oviedo.....	781.2	>	SO....	Brisa...	Casi desp...	0.4	0.8	>	7.0	- 3.0	>	•
Vares.....												
Coruña.....	778.8	+ 1.1	E.....	Calma..	Nebuloso...	8.0	2.0	- 7.5	11.0	2.0	>	•
Pontevedra.....	778.2	>	N.....	Idem...	Cubierto...	20.0	14.0	>	>	>	>	•
Vigo.....												
Oporto.....	778.0	+ 1.5	N.....	Viento..	Despejado..	8.1	8.4	- 3.1	2.0	>	>	Oleaje.
Lisboa.....	775.8	+ 1.6	NNE...	Idem...	Casi desp...	6.4	4.8	- 8.0	14.0	6.0	>	•
Angra.....												
Punta Delgada.....	760.7	+ 0.5	N.....	B. fuerte	Brumoso...	16.9	14.9	+ 2.7	17.0	13.0	>	Gran oleaje.
Laguna.....												
Funchal.....	781.5	- 1.8	S.....	Idem...	Cubierto...	18.1	16.1	- 0.8	19.0	14.0	>	Oleaje.
Lagos.....	779.6	>	SE....	Viento..	Idem....	18.8	11.8	>	17.0	10.0	>	Idem.
Ayamonte.....												
San Fernando.....												
Tarifa.....	778.0	+ 1.8	SSE....	Id.m. fte	Idem....	14.8	18.0	+ 0.2	>	>	>	Agitada.
Sevilla.....	775.5	+ 1.3	E.....	Idem...	Muy nuboso	14.07	8.6	>	17.0	7.0	>	•
Córdoba.....	777.8	+ 8.8	NE....	Brisa...	Casi desp...	7.4	5.8	+ 0.6	16.0	5.0	>	•
Jaén.....	778.8	+ 8.7	S.....	Vto. fte.	Idem....	9.4	6.0	- 0.2	18.0	5.0	>	•
Granada.....	778.9	+ 6.3	E.....	Calma..	Despejado..	9.4	5.2	+ 2.4	12.0	1.0	>	•
Murcia.....	781.1	+ 6.7	SO....	Idem...	Nuboso....	7.4	6.6	+ 2.4	18.0	6.0	>	•
Badajoz.....	779.2	+ 2.6	ENE....	B. ligera	Despejado..	5.3	4.3	0.0	14.0	8.0	>	•
Ciudad Real.....	782.9	+ 5.6	NE....	Id. fte.	Cubierto...	1.5	1.0	- 1.5	10.0	- 2.0	>	•
Albacete.....												
Cáceres.....												
Madrid.....	786.8	+ 8.6	NE....	Idem...	Despejado..	1.2	1.0	- 2.0	11.8	- 0.2	>	•
Gnadaajara.....	783.6	+ 7.0	NNE...	Calma..	Casi desp...	1.4	2.8	- 8.6	10.0	- 4.0	>	•
El Escor.al.....	781.7	+ 6.6	SE....	B. ligera	Nuboso....	2.2	2.0	- 2.6	11.0	- 2.0	>	•
Avila.....	768.0	>	N.....	Brisa...	Cubierto...	2.0	0.0	- 2.0	9.0	- 4.0	>	•
Segovia.....	781.0	+ 8.4	SO....	Id. lig...	Despejado..	2.0	1.8	+ 5.5	5.0	- 4.0	>	•
Salamanca.....												
Valladolid.....	788.4	+ 8.0	NE....	Calma..	Idem....	4.2	4.6	- 8.0	6.0	- 6.0	>	•
Soria.....	784.6	+ 6.9	NNE...	Idem...	Idem....	0.6	1.2	- 2.8	6.0	- 6.0	>	•
Burgos.....	778.3	+ 8.7	NNNE...	Idem...	Nuboso....	6.0	6.0	- 6.0	8.0	- 7.0	>	•
Orense.....												
Santiago.....	779.9	+ 1.2	NE....	B. ligera	Casi desp...	6.8	1.5	- 0.6	12.0	1.0	>	•
Huercia.....												
Zaragoza.....	788.0	+ 6.9	NE....	Calma..	Cubierto...	8.2	8.8	- 9.0	7.0	- 5.0	>	•
Teruel.....	781.7	+ 8.3	N.....	Idem...	Nebuloso...	5.0	5.6	- 7.6	10.0	- 7.0	>	•
Barcelona.....	780.2	+ 6.6	NO....	Idem...	Casi desp...	6.0	4.4	- 8.8	12.0	2.0	>	Tranquila.
Mahón.....	779.8	+ 6.1	N.....	Brisa...	Nuboso....	8.6	6.0	- 8.0	11.0	7.0	>	•
Palma.....	780.8	+ 7.2	N.....	Id. lig...	Despejado..	8.8	7.2	+ 0.2	11.0	5.0	>	Tranquila.
Valencia.....	782.6	+ 8.2	NO....	Calma..	Casi desp...	7.4	5.8	+ 1.4	14.0	5.0	>	Tranquila.
Alicante.....	777.9	+ 7.0	N.....	Vto. fte.	Nuboso....	11.0	8.2	- 1.2	17.0	6.0	>	Tranquila.
Almería.....												
Málaga.....												
Melilla.....												
Orán.....												
Argel.....												
Túnez.....												
Sfaks.....												
Palermo.....	771.5	+ 5.1	N.....	Idem...	Cubierto...	6.8	8.1	- 2.0	>	>	?	•
Cagliari.....	778.7	+ 8.2	NNO...	B. ligera	Despejado..	6.1	8.0	- 2.9	>	>	>	•
Roma.....	774.8	+ 7.7	NNE...	Viento..	Idem....	1.0	2.0	- 5.1	>	>	>	•
Liorna.....	776.9	+ 5.8	ENE....	Brisa...	Casi desp...	1.8	0.8	- 4.6	>	>	>	•
Niza.....	776.8	+ 6.0	O.....	Id. fte.	Idem....	1.5	0.2	- 2.8	11.0	1.0	>	Tranquila.
S'cie.....	777.0	+ 6.4	O.....	Id. lig...	Muy nuboso	2.4	2.8	- 1.8	11.0	8.0	>	Idem.
Perpignán.....	780.7	+ 6.9	NO....	Brisa...	Despejado..	4.0	8.0	- 1.8	8.0	2.2	>	•

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del día 16 de Enero de 1902, comparada con la del día anterior.

FONDOS PÚBLICOS	CAMBIO AL CONTADO		Día 15.	Día 16.
	Día 15.	Día 16.		
Deuda perpetua al 4 0/0 interior.				
Serie F, de 50.000 ptas. nominales.	72'80	72'85		
Item E, de 25.000 id. id.	72'80	72'80-85</td		